



ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

INFORME ESPECIAL · 2021

• • •

EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA TARJETA ALIMENTAR

Efectos directos e indirectos en la inseguridad alimentaria,
consumos alimentarios y no alimentarios

ISSN 1852-4052



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Poy, S.; Salvia, A.; Tuñón, I. (2021). *Evaluación de impacto del Programa Tarjeta ALIMENTAR. Efectos directos e indirectos en la inseguridad alimentaria, consumos alimentarios y no alimentarios*. Documento de investigación. Barómetro de la Deuda Social Argentina. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2021.

45 p.; 27 x 21 cm

Libro digital, PDF.

Archivo Digital: descarga y online

Edición para Fundación Universidad Católica Argentina

ISBN 978-987-620-514-6

1. Evaluación de impacto. 2. Diseño no experimental. 3. Tarjeta Alimentar. 4. Inseguridad alimentaria.

CDD 363.856

1º edición: junio 2021

Diseño gráfico: María Nazarena Gómez Aréchaga

Libro editado y hecho en la Argentina

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723

@Fundación Universidad Católica Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1300

Buenos Aires – Argentina



El Documento de Investigación *Evaluación de impacto del Programa Tarjeta ALIMENTAR. Efectos directos e indirectos en la inseguridad alimentaria, consumos alimentarios y no alimentario* es producto del convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Fundación Universidad Católica Argentina.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación o cualquier otro sistema de archivo y recuperación de la información, sin mención de la fuente.

Los autores de la presente publicación ceden sus derechos a la Universidad, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

Lo publicado en esta obra es responsabilidad de los autores y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina ni del FONCYT.

© 2021, Derechos reservados por Fundación Universidad Católica Argentina.



Ministerio de
Desarrollo Social
Argentina

Contraparte técnica del estudio

Dirección General de Información Social
Estratégica de la Unidad de Gabinete de
Asesores del Ministerio de Desarrollo Social
de la Nación



Observatorio
de la Deuda
Social Argentina

Observatorio de la Deuda Social Argentina

Director

Agustín Salvia

Coordinadora del estudio

Ianina Tuñón

Investigadora Responsable del PICTO-
FONCYT-UCA 061 y PISAC 0009 UNLAM

Colaboradores

Santiago Poy

Investigador responsable PISAC 0009 UCA

Cecilia Tinoboras

Coordinadora de la Encuesta de la Deuda
Social Argentina

ÍNDICE

PÁG.

05

RESUMEN EJECUTIVO

PÁG.

07

1. INTRODUCCIÓN

PÁG.

10

2. DISEÑO METODOLÓGICO

10

2.1. El Programa ALIMENTAR

11

2.2. Cambios esperables e indicadores de resultados

14

2.3. Metodología adoptada

PÁG.

17

3. RESULTADOS

17

3.1. Impactos del Programa ALIMENTAR sobre la dimensión de la seguridad alimentaria en comparación con no destinatarios de AUH ni de ALIMENTAR

26

3.2. Impacto de la Tarjeta ALIMENTAR “física” sobre la seguridad alimentaria

27

3.3 Impactos en consumos alimentarios de los hogares

31

3.4 Impactos en consumos alimentarios de los/as niños/as y adolescentes

34

3.5 Impactos en los consumos no alimentarios de los hogares

PÁG.

38

4. CONCLUSIONES

PÁG.

40

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PÁG.

41

ANEXO

PÁG.

44

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA

RESUMEN EJECUTIVO



- Este documento presenta los resultados de una serie de ejercicios de evaluación del Programa ALIMENTAR. Se evalúan los impactos sobre tres dimensiones: la situación socioalimentaria de los hogares y los niños/as (a partir de indicadores de la situación de seguridad e inseguridad alimentaria), los consumos alimentarios de los hogares y los niños/as y adolescentes en términos de su equilibrio y adecuación por frecuencia de consumo; y los consumos no alimentarios de los hogares especialmente orientados a la limpieza del hogar y la higiene.
- Al igual que en los informes anteriores, la fuente de información para esta evaluación de impacto es la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) – Serie Agenda para la Equidad, relevada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). En esta evaluación se siguió un diseño de impacto no experimental y se apeló a dos técnicas principales: un análisis de diferencias simples a partir de ejercicios de apareamiento por puntaje de propensión (propensity score matching) y, por otro lado, un análisis de diferencias dobles (DD) para aquellos indicadores en los que se contaba con información de línea de base. Para este último ejercicio se aprovechó el diseño de panel de la EDSA. Por la forma en que fue implementado el Programa y la disponibilidad de información, no fue posible separar el efecto de la Tarjeta ALIMENTAR y de la Asignación Universal por Hijo (AUH), de manera que se considerará el impacto conjunto de ALIMENTAR-AUH, en adelante el Programa ALIMENTAR.
- Con respecto a la primera dimensión estudiada, el documento exhibe resultados de un impacto positivo del Programa ALIMENTAR en la reducción de la inseguridad alimentaria. El Programa ALIMENTAR resultó una red de protección en un marco de empeoramiento general de la situación socioalimentaria. El impacto medio por doble diferencia sobre la inseguridad alimentaria total se estimó en -21,9 pp. en los hogares destinatarios y en -43,3 pp. en la población de niños/as y adolescentes (en ambos casos, altamente significativos). El impacto por doble diferencia fue de -7,9 y de -16,9 pp. en la población de hogares y de niños/as, respectivamente, en el caso de la inseguridad alimentaria severa. En ambos casos, se constató un impacto más fuerte entre los hogares con perfiles de mayor vulnerabilidad social, como los pobres e indigentes por ingresos y entre quienes viven en villas y asentamientos informales.
- Con respecto a la segunda dimensión –relativa a los consumos alimentarios de los hogares–, no se aprecian impactos estadísticamente significativos del Programa ALIMENTAR en el consumo de carne, de lácteos ni de frutas o verduras, aunque sí se aprecia una mayor propensión al consumo de huevos, y legumbres, en relación con los hogares no destinatarios del Programa ALIMENTAR.
- En la calidad de la dieta de niños/as y adolescentes, se observó que el impacto promedio del Programa ALIMENTAR no resultó estadísticamente significativo en la mayor parte de los indicadores estudiados, con la excepción del consumo

adecuado de carne (vaca y/o pollo). No obstante, se aprecia una ausencia de impactos sobre la calidad de la dieta de los niños/as y adolescentes en grupos de alimentos fuente de nutrientes esenciales (lácteos, frutas y verduras). Esto podría comprenderse en el contexto de procesos de cambio en las dietas que requieren de más tiempo que el evaluado y las dificultades del Programa para realizar las actividades de educación nutricional, previstas en el diseño, debido a las restricciones impuestas por las medidas de ASPO adoptadas por los Estados en el marco de la pandemia.

- Asimismo, se constató un impacto en el consumo no alimentario en productos de limpieza, higiene personal y aseo o higiene íntima femenina. En este caso, también se aprecia que los impactos positivos fueron más intensos en la población más vulnerable en términos socioeconómicos, y en relación con los hogares no destinatarios del Programa ALIMENTAR. Se destaca el haber orientado consumos a productos de higiene que, en el marco de la pandemia, se tornaron esenciales como modo de prevención.
- En resumen, el Programa ALIMENTAR ejerció en el marco de la crisis sanitaria y socioeconómico ASPO - COVID-19 un impacto protector ante

la inseguridad alimentaria de los hogares y sus miembros (percepción de menor capacidad de consumo de alimentos en cantidad y calidad por problemas económicos) y especialmente ante la situación más grave que afecta a niñas, niños y adolescentes (experiencia de episodios de "hambre" por problemas económicos). Dicho efecto protector fue diferencial particularmente orientado a los sectores sociales más vulnerables (en situación de indigencia y residentes de barrios informales). No obstante, el impacto promedio positivo en los tipos de consumos alimentarios es poco robusto y restringido a algunos grupos de alimentos (carnes en los niños/as, huevos y legumbres en los hogares).

- Probablemente, los indicadores utilizados son poco sensibles a la medición de las variaciones en las cantidades de los consumos alimentarios de los hogares y en ese aspecto reside el impacto protector en la percepción de seguridad alimentaria observado en destinatarios del Programa ALIMENTAR, pero que no parece haber impactado en una mejora de la calidad de la dieta alimentaria de los hogares. Estudios previos indican desafíos relevantes en términos de los consumos de frescos y la realización de compras en el marco de las ferias barriales, proveedores importantes de estos alimentos.

EL PROGRAMA ALIMENTAR EJERCIÓ EN EL MARCO DE LA CRISIS
SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA ASPO - COVID-19 UN IMPACTO
PROTECTOR ANTE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HOGARES Y
SUS MIEMBROS (PERCEPCIÓN DE MENOR CAPACIDAD DE CONSUMO
DE ALIMENTOS EN CANTIDAD Y CALIDAD POR PROBLEMAS
ECONÓMICOS) Y ESPECIALMENTE ANTE LA SITUACIÓN MÁS GRAVE
QUE AFECTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EXPERIENCIA DE
EPISODIOS DE "HAMBRE" POR PROBLEMAS ECONÓMICOS)

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la tercera parte de una serie de estudios sobre el Programa ALIMENTAR desarrollados a través de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). El primer estudio se orientó a caracterizar a los/as destinatarios, describir sus hábitos de consumo, prácticas de comensalidad y su situación socioeconómica y socioalimentaria (Tuñón, Poy y Salvia, 2021). El segundo estudio incorporó una perspectiva dinámica y se centró en el cambio en la situación de inseguridad alimentaria entre 2019 y 2020 de los destinatarios/as del Programa ALIMENTAR (Salvia, Poy y Tuñón, 2021). Este tercer informe concluye esta serie de investigaciones y su objetivo es **evaluar el impacto del Programa ALIMENTAR** en tres dimensiones principales: la inseguridad alimentaria, el consumo alimentario y no alimentario de los hogares y la calidad de la dieta de los niños/as y adolescentes que viven en los hogares destinatarios.

A fines de 2019 se implementó a nivel nacional el **Plan Argentina contra el Hambre** (Res. MDS 8/2020) dirigido a atender las deficiencias en el acceso a la alimentación de los sectores sociales más vulnerables. El Plan tiene distintos componentes, como la asistencia alimentaria en situaciones críticas, el apoyo a la producción y la comercialización de alimentos, el fortalecimiento de redes comunitarias, recomendaciones sobre alimentación saludable y equilibrada y el monitoreo y la evaluación. A su vez, este Plan, recientemente amplió su cobertura a

la población de hogares destinatarios de la AUH con niños/as y adolescentes hasta 14 años (Res. MDS 655/2021). Este informe, al igual que los anteriores, se enfoca en uno de sus componentes, el Programa ALIMENTAR, que constituye una política de complemento alimentario que se suma a otras políticas de protección y asistencia social y se encuentra en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El Programa está dirigido a hogares con niños/as de 0 a 6 años o con personas con discapacidad sin límite de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) y a las mujeres embarazadas a partir de tres meses que cobren la Asignación Universal por Embarazo (AUE). Cabe mencionar que una parte de la población destinataria del Programa ALIMENTAR recibe la transferencia a través de una tarjeta física (plástico) y otra parte junto con la AUH a partir de una transferencia directa. La tarjeta física del Programa ALIMENTAR no llegó a todos los hogares en el marco del ASPO - COVID-19.

Este documento presenta los resultados de una serie de ejercicios de evaluación de impacto del Programa ALIMENTAR (destinatarios de la Tarjeta Alimentar y AUH). Específicamente, se desarrolla una evaluación de impactos atribuibles al Programa. No se toman en cuenta, en esta oportunidad, otras evaluaciones igualmente relevantes como la evaluación de necesidades, de procesos o de eficiencia (costo-efectividad y costo-beneficio) que hubiesen requerido otro tipo de diseño metodológico. Desde su formulación el objetivo del Programa ALIMENTAR es

promover el acceso de los hogares destinatarios a la canasta básica alimentaria (a partir de mejorar sus ingresos) y a los alimentos sanos¹.

En el **Cuadro 1** se examina el efecto de los ingresos por Tarjeta ALIMENTAR, AUH y el efecto conjunto del Programa ALIMENTAR, sobre la pobreza y la indigencia a partir de ejercicios de microsimulación. En estos ejercicios se recalcula el ingreso familiar

neto de los ingresos que transfiere cada Programa y se estima la tasa de pobreza o indigencia que se registraría en cada caso. Es fácil advertir, que el efecto de cada una de las prestaciones (Tarjeta ALIMENTAR, AUH y el efecto conjunto del Programa) es acumulativo y más fuerte en la situación de indigencia que en la pobreza.

Cuadro 1.

Indigencia y pobreza en hogares y niños/as destinatarios de Tarjeta ALIMENTAR. Tasas observadas y simulaciones sin ingresos de Tarjeta ALIMENTAR, AUH y Programa ALIMENTAR.

	HOGARES		NIÑOS/AS	
	%	Diferencia (pp.)	%	Diferencia (pp.)
Por debajo de la línea de indigencia	9,2		10,6	
Por debajo de la línea de indigencia sin Tarjeta ALIMENTAR	17,1	-7,9	20,5	-9,8
Por debajo de la línea de indigencia sin Asignación Universal por Hijo	21,1	-11,9	26,2	-15,5
Por debajo de la línea de indigencia sin Programa ALIMENTAR (TA+AUH)	27,5	-18,3	33,3	-22,7
Por debajo de la línea de pobreza	71,6		79,8	
Por debajo de la línea de pobreza sin Tarjeta ALIMENTAR	79,2	-7,6	86,1	-6,3
Por debajo de la línea de pobreza sin Asignación Universal por Hijo	78,9	-7,3	86,5	-6,7
Por debajo de la línea de pobreza sin Programa ALIMENTAR (TA+AUH)	82,2	-10,7	88,7	-9,0

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Aun cuando se descuenta un efecto en términos de la pobreza e indigencia monetaria, es relevante evaluar los impactos particulares en las siguientes dimensiones:

- La **situación socioalimentaria** de los hogares y los niños/as destinatarios, a partir de indicadores de la situación de seguridad e inseguridad alimentaria.
- Los **hábitos alimentarios** de los niños/as y adolescentes que viven en hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR, tomando en consideración, específicamente, el tipo de alimentos que consumen y su frecuencia, y comparando dichos hábitos con parámetros de adecuación o suficiencia.

- Las **prácticas de consumo** de los hogares, tomando en cuenta indicadores referidos a la compra de productos alimentarios y no alimentarios. Si bien el Programa ALIMENTAR está orientada a la compra de alimentos, se presume que el aumento de los ingresos debido a la transferencia puede tener un impacto también en las compras de productos no alimentarios.

Al igual que en los informes anteriores, la fuente de información para esta evaluación de impacto es la **Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) – Serie Agenda para la Equidad, relevada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA)**. En el relevamiento de 2020, la EDSA incluyó preguntas

1. De acuerdo con la información disponible en <<https://www.argentina.gov.ar/argentinacontraelhambre>> y en <<https://www.argentina.gov.ar/desarrollosocial/tarjeta-alimentar>>

para identificar a los destinatarios del Programa ALIMENTAR y un módulo de preguntas sobre hábitos de compra, prácticas de comensalidad y alimentos que consumen los hogares y los niños/as.

Debido al modo en que fue implementado el Programa y a la disponibilidad de información, la evaluación siguió un **diseño de impacto no experimental** ante la imposibilidad de asignar aleatoriamente a los destinatarios a grupos de tratamiento y control². Por consiguiente, el diseño se apoyó en dos técnicas principales: por un lado, un análisis de diferencias simples a partir de ejercicios de apareamiento por puntaje de propensión (*propensity score matching*) y, por otro lado, un análisis de diferencias dobles (DD) para aquellos indicadores en los que se contaba con información de línea de base. Para este

último ejercicio se aprovechó el diseño de panel de la EDSA (mismos hogares y niños/as y adolescentes en dos momentos del tiempo, segundo semestre de 2019 y 2020).

La siguiente sección del documento presenta un detalle del diseño metodológico implementado. Se revisan las características generales del Programa ALIMENTAR, se expone una teoría del cambio que delimita impactos esperables y se especifica la metodología utilizada. Tras lo cual se presentan los resultados de los ejercicios de evaluación organizados según los distintos indicadores considerados. La última sección discute los resultados, algunas implicaciones para el diseño de la política y las limitaciones del estudio.

ES FÁCIL ADVERTIR, QUE EL EFECTO DE CADA
UNA DE LAS PRESTACIONES (TARJETA ALIMENTAR,
AUH Y EL EFECTO CONJUNTO DEL PROGRAMA) ES
ACUMULATIVO Y MÁS FUERTE EN LA SITUACIÓN DE
INDIGENCIA QUE EN LA POBREZA

2. En la próxima sección se discute de qué modo estas características de la implementación del Programa repercutieron sobre la forma de construcción del grupo de comparación y en qué medida pudieron ser controladas las diferencias entre grupos.

DISEÑO METODOLÓGICO

La evaluación de impacto supone la identificación de un “efecto” en la población destinataria de un programa que pueda atribuirse específicamente a dicha intervención y no a otras características o procesos no considerados. El impacto de un programa es la diferencia entre los resultados observados entre los destinatarios/as en algún indicador relevante y los resultados que esos mismos destinatarios/as hubieran obtenido en ese mismo momento en el tiempo, en el caso hipotético de no haber participado en el programa. Dado que ello no es posible –y por eso se lo conoce como el “problema fundamental” de la inferencia causal–, la evaluación del impacto requiere de la construcción de un escenario *contrafactual*.

La modalidad ideal para implementar una evaluación de impacto es el diseño experimental, en el que el programa es asignado aleatoriamente entre la población, de modo que pueden definirse dos grupos estadísticamente similares –el grupo de tratamiento y el de control– y examinar sus diferencias en términos de resultados. En el caso del Programa ALIMENTAR, la presente evaluación se realiza a partir de técnicas no experimentales debido a que la asignación al tratamiento no fue realizada de manera aleatoria

en la población. Para poder realizar esta evaluación es necesario examinar las características del Programa ALIMENTAR y sus impactos esperables –es decir, derivados de sus objetivos propuestos– en la población destinataria e implementar distintos ejercicios que permitan aproximarse al impacto del Programa.

2.1. El Programa ALIMENTAR

Al momento de su implementación y hasta el relevamiento de los datos que sustentan este documento, la Tarjeta ALIMENTAR otorgaba \$4.000 a las familias destinatarias que tenían un solo hijo/a de hasta 6 años (o un solo hijo/a discapacitado, sin límite de edad)³ y \$6.000 para familias que tenían más de un hijo/a en la franja etaria de 0 a 6 años (o más de un hijo/a discapacitado, sin límite de edad). En febrero de 2021, el monto transferido se incrementó 50%, pasando a \$6.000 y \$9.000, respectivamente⁴. De acuerdo con la información de registros administrativos, la Tarjeta ALIMENTAR cubría en agosto de 2020 a 1.530.149 titulares en todo el país.

La Tarjeta ALIMENTAR es gestionada y financiada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, organismo que también es el encargado de realizar

3. Este monto correspondía al 80% de la línea de pobreza extrema (indigencia) para un adulto equivalente en diciembre de 2019 (considerando el valor de la canasta del Aglomerado Gran Buenos Aires).

4. De acuerdo con lo publicado en: <<https://www.argentina.gob.ar/noticias/aumenta-50-el-monto-de-la-tarjeta-alimentar-partir-de-febrero>>.

los pagos. En su formulación original, las tarjetas serían entregadas directamente por el Banco de la Nación Argentina. A partir del mes de abril de 2020, los/as titulares de la Tarjeta ALIMENTAR de provincias y municipios que se vieron afectados por la interrupción de las entregas –debido a las condiciones generadas por la pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento–, recibieron en forma temporal el beneficio a través de sus cuentas de cobro de la AUH. A partir del mes de junio se retomó la distribución de las tarjetas en la medida que la situación sanitaria lo permitía. Los titulares con tarjeta física (“plásticos”) reciben una carga mensual el tercer viernes de cada mes y quienes cobran a través de la AUH de acuerdo con el cronograma de cobro de la asignación (DGISE, MDS, 2020).

La Tarjeta ALIMENTAR permite comprar alimentos y bebidas no alcohólicas y no sirve para retirar dinero en efectivo. Asimismo, el Programa contempla la promoción del consumo saludable y variado. Por ello se proporciona información para las familias destinatarias⁵ y recetas a través de acciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación⁶.

2.2. Cambios esperables e indicadores de resultado

La **teoría del cambio** explica cómo se entiende que una intervención, política o programa produzca una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales (Rogers, 2014). Es importante como guía para desarrollar una evaluación porque permite delimitar cuáles son los impactos teóricamente esperables que podrían atribuirse al Programa ALIMENTAR; a la vez que se explicitan algunos mecanismos mediante los cuales esos impactos serían efectivamente alcanzados. Dado que no existe una teoría de cambio para el Programa ALIMENTAR, se propone

una primera aproximación que sirvió de guía para las actividades de evaluación desarrolladas en este documento (**Figura 2.2.1**).

De acuerdo con la **Figura 2.2.1**, es posible formular una serie de conjeturas sobre los efectos del Programa ALIMENTAR y los mecanismos a través de los cuales estos impactos tendrían lugar.

1. Los hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR tendrán una mayor protección frente a la inseguridad alimentaria que los hogares del grupo de comparación. Para evaluar estos resultados se tomará como indicador una escala de seguridad alimentaria que permite delimitar situaciones de inseguridad de distinta severidad (**Figura 2.2.2**).
2. Los hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR tendrán un mayor acceso a consumos alimentarios que los hogares del grupo de comparación. Para evaluar estos resultados se considerará la adquisición de productos alimentarios como carnes (vaca o pollo), lácteos (leche, queso o yogur), frutas y verduras, huevos y pescado (**Figura 2.2.2**).
3. Los niños/as que viven en hogares con el Programa ALIMENTAR tendrán más propensión a un consumo adecuado por su frecuencia de consumo semanal de carnes, frutas, verduras y lácteos que los niños/as del grupo de comparación. Para esta evaluación se tomarán indicadores de frecuencia de consumo de diferentes grupos de alimentos a nivel de cada niño/a y adolescente de los hogares (**Figura 2.2.2**)⁷.
4. Los hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR tendrán un mayor consumo de productos no

5. Durante la fase inicial del proceso de implementación del Programa, se realizaron talleres en los puntos del territorio donde se realizaban los operativos de entrega de tarjetas físicas y se distribuyeron folletos informativos con contenidos y recomendaciones para la compra de productos y recetas de comidas saludables. Sin embargo, estas acciones se vieron interrumpidas en el marco del ASPO - COVID19.

6. Véase esta información en <<https://www.argentina.gob.ar/salud/alimentacion-saludable/recetas>>

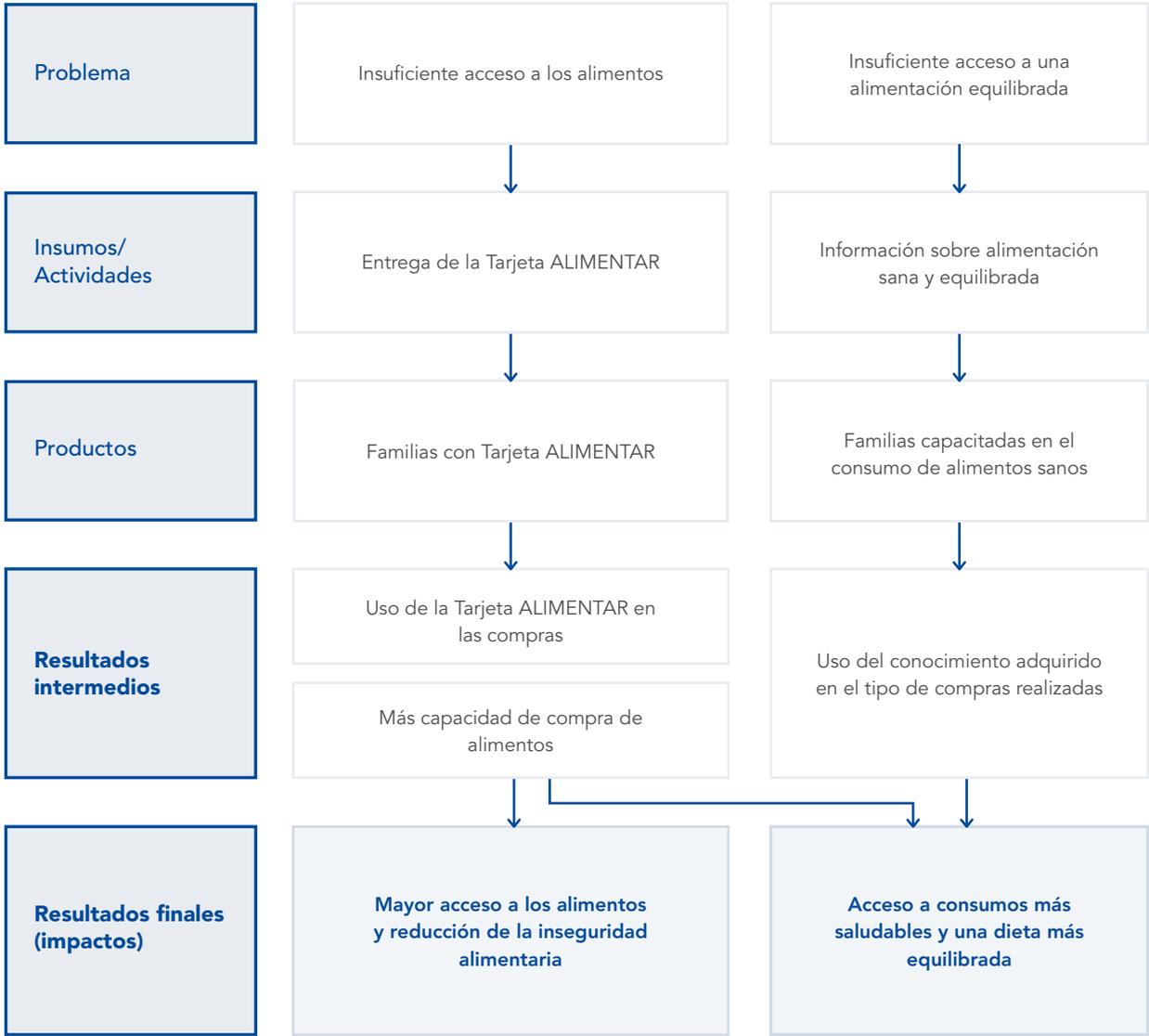
7. Los indicadores propuestos recogen desarrollos previos del Observatorio de la Deuda Social Argentina en lo que respecta a los hábitos alimentarios de los niños/as y al acceso a una alimentación adecuada y equilibrada (Indart Rougier y Tuñón, 2015). Estos indicadores fueron presentados en Tuñón, Poy y Salvia (2021).

alimentarios como productos de higiene personal, de limpieza y pañales que los hogares del grupo de comparación (**Figura 2.2.2**). Consumos no alimentarios pero que adquieren especial relevancia en el contexto ASPO - COVID19 y en las canastas básica total de los hogares.

Por último, cabe preguntarse sobre el efecto diferencial que pudo tener el Programa ALIMENTAR

en la inseguridad alimentaria, y en los consumos alimentarios y no alimentarios en relación con el grupo de comparación, pero también en relación con los destinatarios del Programa ALIMENTAR que cobraron a través de la cuenta AUH y, por ende, no contaron con las restricciones de consumo propias de la tarjeta "física" que solo podía ser destinada a la compra de alimentos.

Figura 2.2.1. Esquema de la teoría del cambio para la evaluación de Tarjeta ALIMENTAR.



Fuente: elaboración propia.

Figura 2.2.2. Variables de resultados consideradas en el análisis de impacto.

Dimensión	Indicador	Descripción	Categorías
Seguridad alimentaria	INSEGURIDAD ALIMENTARIA	Expresa la reducción involuntaria de la porción de comida y/o la percepción de experiencias de hambre por problemas económicos durante los últimos 12 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Sin presencia del déficit - Con déficit: hogares en los que se expresa haber reducido la dieta de alimentos o haber experimentado "hambre" en los últimos 12 meses por problemas económicos.
	INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEVERA	Expresa la percepción de experiencias de "hambre" por problemas económicos durante los últimos 12 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Sin presencia del déficit - Con déficit: hogares en los que se expresa haber experimentado "hambre" por falta de alimentos en los últimos 12 meses por problemas económicos.
Consumos alimentarios hogares	TIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS ADQUIRIDOS EN LA ÚLTIMA COMPRA	Identifica todos los productos alimentarios adquiridos en la última compra de alimentos (múltiples respuestas)	<ul style="list-style-type: none"> - Carne (vaca o pollo) - Lácteos (yogur, leche, quesos) - Frutas y verduras - Pescado - Huevos - Legumbres (lentejas, porotos)
Calidad de la dieta de niños/as y adolescentes	CALIDAD DEL CONSUMO DE FRUTAS, VERDURAS, PASTAS/ARROZ O LÁCTEOS	Identifica la calidad del consumo según la frecuencia en días por semana	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado: 7 días/semana - Aceptable: 4, 5 o 6 días/semana - Insuficiente: 1, 2 o 3 días/semana - Inadecuado: ningún día por semana
	CALIDAD DEL CONSUMO DE CARNES	Identifica la calidad del consumo según la frecuencia en días por semana	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado: 3 días/semana - Aceptable: 2 días/semana - Insuficiente: 1 día/semana - Inadecuado: ningún día por semana
Consumos no alimentarios	TIPOS DE PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS ADQUIRIDOS EN LA ÚLTIMA COMPRA	Identifica todos los productos no alimentarios adquiridos en la última compra de alimentos (múltiples respuestas)	<ul style="list-style-type: none"> - Pañales - Productos de limpieza para el hogar - Productos de higiene y aseo personal - Productos de protección e higiene íntima femenina

Fuente: elaboración propia.

2.3. Metodología adoptada

La forma ideal de evaluar impacto es el diseño experimental en el que el Programa es asignado aleatoriamente entre la población. En el caso del Programa ALIMENTAR, la evaluación se realiza a partir de un diseño no experimental, por el modo en que fue implementada la intervención, que no permite asignación aleatoria ni manipulación (Shadish, Cook y Campbell, 2002). En este marco, el presente estudio apela a técnicas convencionales para este tipo de diseños.

En términos formales, la participación en el Programa se denota con D , una variable binaria que asume valor 1 si el individuo (en esta investigación, el hogar o el niño/a) es destinatario/a del Programa ALIMENTAR y valor 0 si no lo es. Por su parte, Y es un indicador de resultado (como los indicados en la **Figura 2.2.2**) de modo que Y_1 es el resultado en presencia de la transferencia e Y_0 en ausencia de ella. Como es habitual, el impacto del Programa ALIMENTAR se mide por el "efecto promedio del tratamiento en los tratados" (ATT):

$$ATT = E[Y_0 / D=1] \quad (1)$$

De modo que E constituye la diferencia esperada entre los dos resultados para la población destinataria en presencia y en ausencia del Programa. En (1), el término $E[Y_0 | D=1]$ constituye una situación contrafactual no observada.

Es claro que la comparación simple con los no destinatarios/as no bastaría para determinar si las diferencias observadas en los indicadores de resultado son resultado del Programa ALIMENTAR o de otros factores. Para atender a ello se conforma un grupo de comparación a partir de una técnica de emparejamiento por puntuación de propensión (*propensity score matching*, PSM)⁸ (Rosenbaum y Rubin, 1983). El objetivo de PSM es restablecer las condiciones de

un experimento aleatorio, conformando un grupo de comparación adecuado al grupo experimental, siendo ambos grupos similares en términos de sus características observables. Se estima la probabilidad de que un individuo sea destinatario del Programa evaluado a partir de ciertas características observables. Formalmente, el puntaje de propensión se define del siguiente modo:

$$P(Z_i) = E(D_i | Z_i), [0 < P(Z_i) < 1], \quad (2)$$

donde todos los i pertenecen a un subconjunto de individuos elegibles, $P(Z_i)$ es la probabilidad de ser destinatario/a, condicional a un conjunto Z de características observables y D es la variable binaria que indica la participación en el Programa. Funcionalmente, el puntaje de propensión para cada observación se obtiene mediante una regresión logística⁹.

En la EDSA-Agenda para la Equidad no se dispone de información de "línea de base" (entendida como una medición previa a la implementación del Programa) para todos los indicadores que son objeto de interés en esta evaluación. Por ello, la estimación del efecto promedio del tratamiento en los tratados (ATT) se realiza, en primer término, a través de la **diferencia simple** en la base apareada mediante puntaje de propensión:

$$DS = E(Y_1 | D = 1) - E(Y_1 | D = 0) \quad (3)$$

En segundo término, para aquellos indicadores en los que se cuenta con una medición de línea de base, se explotó el panel de la EDSA y se estimó el efecto promedio de los tratados mediante **doble diferencia** (también llamada diferencia en diferencias) en la base apareada¹⁰:

$$DD = E(Y_1 - Y_0 | D = 1) - E(Y_1 - Y_0 | D = 0) \quad (4)$$

8. Díaz y Handa (2006) y Handa y Maluccio (2010) señalan que los resultados de evaluación de programas de transferencias de ingresos a través de PSM en México y Nicaragua se aproximan adecuadamente a los resultados alcanzados por experimentos aleatorios (randomized controlled trials, RCT).

9. La técnica de PSM requiere asumir el supuesto de independencia condicional, según el cual una vez que se ha controlado por Z , para cualquier valor de Z_i la asignación a D_i está distribuida de forma aleatoria.

10. Se asume que la estimación del efecto promedio del tratamiento mediante doble diferencia ofrece una medición más robusta que la obtenida por diferencia simple, en tanto que no sólo controla por observables (como en cualquier emparejamiento por PSM) sino también por los inobservables que se mantienen constantes en el panel.

Para la conformación del grupo de tratamiento se utilizó la técnica de emparejamiento por vecino/a más próximo. Siguiendo los estándares habituales (Heckman et al., 1997) se presentan los resultados obtenidos del emparejamiento con cinco vecino/as. Las personas vecinas más próximas fueron seleccionadas dentro de un rango (*caliper*) de la puntuación de propensión (Smith y Todd, 2005).

Al mismo tiempo, se consideró de interés evaluar los **impactos heterogéneos** del Programa ALIMENTAR para distintos subgrupos de la población. Dado que los indicadores de resultado son variables dicotómicas, en las bases apareadas se aplicaron modelos de regresión logística secuencial (Walsh, Poy y Tuñón, 2020). En estas regresiones se introduce la interacción entre alguna covariable de interés (por ejemplo, la situación de pobreza del hogar) y la recepción (o no) del Programa ALIMENTAR (Norton et al., 2004). Se informará si el coeficiente es estadísticamente significativo, lo que puede interpretarse como que el Programa tiene un efecto disímil entre los subgrupos analizados.

En esta evaluación se presentan ejercicios de análisis que tomaron en cuenta distintos grupos de tratamiento y de comparación. La EDSA es una encuesta multipropósito que incluye ítems que permiten identificar a los destinatarios/as de distintos

programas, entre ellos, la AUH, la AUE y el Programa ALIMENTAR. Con base en ello y retomando los avances presentados en Tuñón, Poy y Salvia (2021), se procedió a identificar al “grupo de tratamiento” de hogares en los que hay algún/a titular del Programa ALIMENTAR y a los niños/as que viven en dichos hogares (**Figura 2.2.3**).

Con respecto a la definición del grupo de comparación, se instrumentaron dos estrategias:

- *Hogares vulnerables con al menos un niño/a de 0 a 6 años que no son destinatarios de AUH y ALIMENTAR, y que no reciben ninguna transferencia no contributiva,*
- *Niños/as de 0 a 17 años que residen en dichos hogares. Se consideran hogares vulnerables porque los padres o adultos de referencia de los niños/as se desempeñan en la economía informal o en el servicio doméstico, o se encuentran desocupados y no reciben prestaciones.*

Por la forma en la que se implementó el Programa, la comparación de los hogares con niños/as destinatarios del Programa ALIMENTAR frente a los no destinatarios captura tanto un efecto del Programa ALIMENTAR como del Programa AUH, de modo

Figura 2.2.3. Definición de los grupos de tratamiento y de comparación.

Grupo de tratamiento	Grupo de comparación
HOGARES CON NIÑOS/AS DESTINATARIAS DE ALIMENTAR	Hogares vulnerables con al menos un niño/a de 0 a 6 que no son destinatarios/as de AUH ni de ALIMENTAR
NIÑOS/AS EN HOGARES DESTINATARIOS DE ALIMENTAR	Niños/as en hogares vulnerables con al menos un niño/a de 0 a 6 que no son destinatarios/as de AUH ni de ALIMENTAR
HOGARES CON NIÑOS/AS DESTINATARIAS DE LA TARJETA ALIMENTAR “FÍSICA” (PLÁSTICO)	<p>Hogares vulnerables con al menos un niño/a de 0 a 6 que no son destinatarios/as de AUH ni de ALIMENTAR</p> <p>Hogares destinatarios de Tarjeta ALIMENTAR sin tarjeta “física”</p>

Fuente: elaboración propia.

que deben interpretarse los efectos como resultado del Programa ALIMENTAR y de AUH. Asimismo, se considera dentro de los grupos de tratamiento a los hogares destinatarios del Programa Tarjeta ALIMENTAR con tarjeta “física” (plástico) con el objetivo de conocer el efecto diferencial que puede tener frente a hogares destinatarios que carecen de la tarjeta (plástico) y que por lo tanto no tienen restricciones en las compras que pueden realizar.

Por último, cabe señalar que esta evaluación debió interactuar con las condiciones generadas por la pandemia de COVID-19. El nuevo escenario alteró el funcionamiento del mercado de trabajo (en particular, de los segmentos informales y de la economía popular), los comportamientos familiares relativos a las formas de consumo y estuvo acompañado, a su vez, por una serie de medidas gubernamentales

dirigidas a atender la situación de emergencia. A lo largo del año 2020 se registraron ayudas alimentarias y prestaciones sociales de carácter transitorio que pueden haber afectado de manera desigual a los grupos comparados tomando en cuenta el momento en que las hayan recibido. Un ejemplo de particular relevancia es el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que fue otorgado en tres rondas durante el año 2020. De acuerdo con información de ANSES, alrededor del 98% de los/as titulares de AUH recibieron el IFE¹¹. Esto puede introducir un efecto según el momento en que haya sido percibido por las familias y la cantidad de rondas en que lo cobraron. Por consiguiente, se presenta en un Anexo información complementaria distinguiendo los impactos promedios en destinatarios del IFE.

A LO LARGO DEL AÑO 2020 SE REGISTRARON
AYUDAS ALIMENTARIAS Y PRESTACIONES SOCIALES
DE CARÁCTER TRANSITORIO QUE PUEDEN HABER
AFECTADO DE MANERA DESIGUAL A LOS GRUPOS
COMPARADOS TOMANDO EN CUENTA EL MOMENTO
EN QUE LAS HAYAN RECIBIDO

11. De acuerdo con el Boletín IFE I de la Administración Nacional de la Seguridad Social, 2.389.000 personas con AUH cobraron el IFE, cuando el número de titulares de AUH, según el mismo organismo, 2.446.000 en marzo de 2020 (ANSES, 2020a y 2020b).

RESULTADOS



3.1. Impactos del Programa ALIMENTAR sobre la dimensión de la seguridad alimentaria en comparación con no destinatarios de AUH ni de ALIMENTAR

En este primer apartado se evalúa el impacto del Programa ALIMENTAR en la seguridad alimentaria, consumos alimentarios y no alimentarios, en relación con el grupo de comparación de hogares y población de niños/as y adolescentes que no son destinatarios del Programa.

Seguidamente, se presentan las pruebas de balance de los grupos que son objeto de comparación, el análisis de los impactos medios e impactos heterogéneos según factores sociodemográficos, socioeconómicos y residenciales.

3.1.1 Pruebas de balance

Las técnicas de emparejamiento por puntaje de propensión se emplearon para conformar grupos de "tratamiento" y de "control" comparables y poder inferir el efecto derivado del Programa sobre un conjunto de variables de interés. Una vez que se aplicó el emparejamiento por puntaje de propensión, es habitual examinar mediante pruebas de balance si persisten diferencias observables estadísticamente significativas entre ambos grupos.

En los **Cuadros 3.1.1 A y 3.1.1 B** se presentan los resultados de estas pruebas, que permiten comparar a los grupos antes y después de haber realizado el

emparejamiento. Como se aprecia en los Cuadros, el emparejamiento por puntaje de propensión corrige razonablemente las diferencias observables entre grupos. Como fue mencionado, es esperable que persistan otros desbalances, en particular dado el contexto resultante de la pandemia por COVID-19. Un ejemplo de ello es el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que al ser recibido por casi la totalidad de los destinatarios de AUH no pudo ser aislado adecuadamente por el diseño seguido. Se presentan ejercicios al respecto en el Anexo.

Cuadro 3.1.1A

Pruebas de balance en la muestra apareada de hogares destinatarios/as de ALIMENTAR y hogares no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR.

	ANTES DE PSM		DESPUÉS DE PSM			
	Destinatarios/as de ALIMENTAR y AUH	Grupo de comparación	Destinatarios/as de ALIMENTAR y AUH	Grupo de comparación	t-test	
					t	p>t
Jefe/a 18 a 29 años	22,0%	6,4%	25,0%	22,6%	0,870	0,385
Jefe/a 30 a 49 años	52,3%	56,3%	48,3%	51,4%	-0,990	0,321
Jefe/a 50 y más	25,7%	37,3%	26,8%	26,0%	0,290	0,774
Jefe varón	70,0%	60,6%	65,8%	65,5%	0,110	0,913
Jefe/a migrante	6,4%	8,9%	4,6%	5,1%	-0,310	0,757
Cantidad de niños/as en el hogar	2,55	1,98	2,25	2,32	-0,990	0,324
Educación de la madre (secundaria incompleta o menos)	44,7%	51,6%	50,5%	54,1%	-1,130	0,259
Edad de la madre (25 años o más)	76,0%	81,9%	74,0%	73,7%	0,110	0,916
Empleo del jefe/a (empleo a tiempo completo)	37,0%	30,6%	39,8%	36,0%	1,250	0,211
Empleo del jefe/a (subempleo)	31,8%	36,8%	26,4%	27,0%	-0,230	0,821
Empleo del jefe/a (desempleo o inactividad)	31,1%	32,6%	33,8%	37,0%	-1,060	0,289
Número de ocupados/as en el hogar	1,26	1,22	1,23	1,21	0,220	0,829
Recepción de alimentación gratuita (niños/as)	32,9%	27,4%	27,0%	22,6%	1,580	0,115
AMBA	58,6%	43,3%	34,4%	33,0%	0,460	0,642
Grandes áreas urbanas del Interior	16,3%	28,0%	20,7%	20,7%	0,020	0,984
Resto urbano del Interior	25,1%	28,7%	44,9%	46,3%	-0,460	0,648
Villa	30,9%	26,4%	18,9%	15,8%	-1283	0,200
Hogar monoparental	26,9%	30,0%	27,2%	29,3%	-0,740	0,461
Presencia de niños/as de 0 a 3 años en el hogar	56,5%	48,0%	56,9%	55,9%	0,350	0,729
Vivienda precaria	75,1%	68,8%	20,7%	23,9%	1,200	0,232

Observaciones en el soporte común: 604
Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro 3.1.1B

Pruebas de balance en la muestra apareada de niños/as en hogares destinatarios/as de ALIMENTAR y niños/as en hogares no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR.

	ANTES DE PSM		DESPUÉS DE PSM			
	Destinatarios/as de ALIMENTAR y AUH	Grupo de comparación	Destinatarios/as de ALIMENTAR y AUH	Grupo de comparación	t-test	
					t	p>t
0 a 4 años	36,9%	41,8%	38,4%	40,1%	-0,870	0,385
5 a 12 años	49,4%	46,5%	48,7%	47,6%	0,570	0,571
13 a 17 años	13,7%	11,7%	12,9%	12,3%	0,430	0,670
Varón	54,6%	51,3%	53,9%	54,0%	-0,010	0,991
Migrante	0,7%	0,7%	0,8%	0,9%	0,449	0,653
Cantidad de niños/as en el hogar	3,09	2,45	2,95	2,94	0,300	0,766
Educación de la madre (secundaria incompleta o menos)	46,9%	51,8%	45,2%	42,6%	1,250	0,212
Edad de la madre (25 años o más)	79,1%	87,9%	77,0%	76,7%	0,150	0,881
Empleo del jefe/a (empleo a tiempo completo)	35,3%	25,2%	39,5%	38,5%	0,480	0,633
Empleo del jefe/a (subempleo)	32,9%	39,9%	27,9%	28,8%	-0,470	0,638
Empleo del jefe/a (desempleo o inactividad)	31,8%	34,9%	32,6%	32,7%	-0,040	0,965
Número de ocupados/as en el hogar	1,23	1,13	1,25	1,25	-0,020	0,988
Recepción de alimentación gratuita (niños/as)	36,8%	33,5%	32,8%	35,0%	-1,100	0,272
AMBA	61,0%	34,8%	35,4%	37,6%	-1,070	0,283
Grandes áreas urbanas del Interior	14,4%	35,0%	19,1%	17,9%	0,740	0,460
Resto urbano del Interior	24,6%	30,2%	45,5%	44,5%	0,460	0,644
Villa	35,0%	21,6%	21,5%	22,3%	-0,470	0,636
Hogar monoparental	27,2%	27,3%	25,5%	23,8%	0,950	0,345
Presencia de niños/as de 0 a 3 años en el hogar	57,2%	47,8%	61,7%	61,9%	-0,090	0,932
Vivienda precaria	35,3%	34,9%	22,9%	22,7%	-0,148	0,882

Observaciones en el soporte común: 1362
Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

3.1.2 Resultados de la evaluación de impacto

El objetivo de esta sección es presentar los resultados de la evaluación de impacto con respecto a la dimensión de seguridad alimentaria a nivel de los hogares y de los niños/as destinatarias del Programa ALIMENTAR y AUH (en adelante Programa ALIMENTAR). En este caso la evaluación se llevó adelante tomando en cuenta dos grupos de comparación: (1) hogares no destinatarios del Programa ALIMENTAR; y (2) población de niños/as en hogares no destinatarios de ALIMENTAR.

La estimación del impacto promedio del del Programa ALIMENTAR sugiere que, en ausencia de la transferencia, los hogares destinatarios hubieran tenido un incremento mayor de la inseguridad alimentaria en su **umbral total** del que efectivamente tuvieron. Los hogares no destinatarios del Programa ALIMENTAR ni receptores de la AUH tuvieron un aumento de 23,6 pp. (puntos porcentuales) en la inseguridad alimentaria total frente a 1,7 pp. en el caso de los destinatarios. El estimador de doble diferencia en la base apareada sugiere un efecto promedio de -21,9 pp. (**Cuadro 3.1.2A**). La estimación del impacto promedio por diferencia simple es algo menor y se ubica en -19,4 pp. En ambos casos,

las estimaciones del impacto medio realizadas bajo distintas metodologías son convergentes y estadísticamente significativas e indican un efecto positivo del Programa ALIMENTAR en la reducción de la inseguridad alimentaria.

Cuando se considera a los niños/as que viven en hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR y se los compara con los niños/as no destinatarios emparejados, se aprecia una tendencia similar. Los niños/as en hogares no destinatarios/as experimentaron un incremento de 48,7 pp. de la inseguridad alimentaria, mientras que entre los niños/as que viven en hogares con el Programa ALIMENTAR también aumentó la inseguridad, pero a un ritmo sensiblemente menor (5,4 pp.). Esta evolución –que ya se había constatado en un informe anterior (Salvia, Poy y Tuñón, 2021)– exhibe la tendencia particularmente regresiva del año 2020 en la situación socioalimentaria general y de las infancias en particular. La estimación del impacto por doble diferencia es -43,3 pp., más alta que la que se obtiene por diferencia simple, la cual se ubicó en -29 pp. En este caso, también se aprecia un impacto positivo y estadísticamente significativo del Programa ALIMENTAR en la inseguridad alimentaria total.

Cuadro 3.1.2A

Impacto promedio sobre la inseguridad alimentaria total. Comparación con hogares y niños/as no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	HOGARES	NIÑOS/AS
Datos transversales (2020)		
Destinatarios de ALIMENTAR	34,8%	41,7%
Grupo de comparación	54,2%	70,8%
Diferencia simple apareada (DS)	-19,4***	-29,0***
Error estándar ^(a)	[0,062]	[0,036]
Panel (2019-2020)		
Destinatarios de ALIMENTAR	1,7 pp.	5,4 pp.
Grupo de comparación	23,6 pp.	48,7 pp.
Doble diferencia apareada (DD)	-21,9***	-43,3***
Error estándar ^(a)	[0,047]	[0,038]

Nota: (a) Calculados por *bootstrapping* con 1000 réplicas; (b) valor p: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

A continuación, se presentan las estimaciones del impacto medio del Programa ALIMENTAR sobre la inseguridad alimentaria en su **umbral severo (Cuadro 3.1.2B)**. El grupo de comparación son los hogares y los niños/as vulnerables que no reciben ni AUH ni ALIMENTAR. En este caso, también se verifica que, en caso de no haber recibido el Programa, los hogares destinatarios hubieran experimentado un incremento de la inseguridad alimentaria severa. El estimador de doble diferencia apareada indica un impacto promedio del Programa ALIMENTAR de -7,9 pp. sobre la inseguridad alimentaria (estadísticamente significativo al 90%). El impacto promedio

estimado por diferencia simple se ubica en -10,9 pp. Cabe señalar que, en cuando se considera a la población de niños/as y adolescentes, se obtiene un efecto promedio más fuerte. La estimación por doble diferencia es -16,9 pp. y el impacto promedio por diferencia simple es -14,9 pp. Estos resultados permiten concluir que, aplicando distintos ejercicios de emparejamiento y formas de estimar el efecto promedio, el Programa ALIMENTAR tuvo un impacto positivo en la reducción de la inseguridad alimentaria total y severa de hogares y niños/as destinatarias.

Cuadro 3.1.2B

Impacto promedio sobre la inseguridad alimentaria severa. Comparación con hogares y niños/as no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	HOGARES	NIÑOS/AS
Datos transversales (2020)		
Destinatarios/as de ALIMENTAR	8,9%	11,7%
Grupo de comparación	19,7%	26,6%
Diferencia simple apareada (DS)	-10,9**	-14,9***
Error estándar ^(a)	[0,052]	[0,044]
Panel (2019-2020)		
Destinatarios/as de ALIMENTAR	-2,3 pp.	-2,1 pp.
Grupo de comparación	5,6 pp.	14,8 pp.
Doble diferencia apareada (DD)	-7,9*	-16,9***
Error estándar ^(a)	[0,058]	[0,046]

Nota: (a) Calculados por *bootstrapping* con 1000 réplicas; (b) valor p: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Los resultados presentados en este apartado destacaron el impacto promedio del Programa ALIMENTAR sobre la inseguridad alimentaria en sus umbrales total y severo. Estos resultados exhiben un efecto positivo en la reducción de la inseguridad alimentaria a nivel de los hogares destinatarios y en la población de niños/as y adolescentes. Tanto por diferencia simple como por la estimación con doble diferencia apareada se observa que los destinatarios/as hubieran tenido un incremento de la

inseguridad alimentaria de no mediar la implementación del Programa.

Por su parte, cuando se toman en cuenta los impactos sobre la inseguridad alimentaria total y severa según el hogar resulte receptor del IFE (**véase cuadro de Anexo**) se aprecia que se mantienen las tendencias verificadas previamente. Específicamente, se observa que el impacto medio del Programa sobre la inseguridad alimentaria severa y total, tanto por diferencia simple como por doble diferencia,

continúa siendo positivo y significativo al comparar con los no destinatarios/as vulnerables que también recibieron IFE.

3.1.3 Impactos heterogéneos sobre la dimensión de la seguridad alimentaria

Los impactos previamente descritos constituyen un promedio a nivel de la población destinataria. Resulta de interés evaluar si hubo diferencias tomando en consideración distintos perfiles sociodemográficos, residenciales y socioeconómicos (véanse las definiciones operativas en la **Figura 1A en Anexo**). Como se comentó anteriormente, se analizan tales resultados a partir de modelos logísticos secuenciales. Para facilitar la interpretación de estos resultados, en los **Gráficos 3.1.3 A, B y C** se reportan las probabilidades pronosticadas de experimentar inseguridad alimentaria total según el grupo de pertenencia (tratamiento o comparación) y se indica si la diferencia observada es estadísticamente significativa.

Se aprecia que el Programa ALIMENTAR tuvo un impacto más fuerte en la reducción de la inseguridad alimentaria total en los hogares pobres que en los no pobres. Este efecto se aprecia al considerar que la probabilidad de experimentar inseguridad alimentaria entre los hogares pobres destinatarios del Programa ALIMENTAR es 49,2% y la de quienes no reciben es 66,3% (-17,1 pp.); mientras que, en el caso de los no pobres, se observa que los destinatarios tienen una probabilidad de 13,9 pp. y los no destinatarios de 9 pp. (+4,9 pp.). Algo similar se verifica cuando se toma en cuenta a los hogares pobres indigentes: el efecto del Programa fue más fuerte en la reducción de la inseguridad alimentaria total entre estos últimos. Así, mientras los destinatarios/as indigentes tienen una probabilidad de haber experimentado inseguridad alimentaria de 74,3% frente a 91,8% de los no destinatarios/as (-17,5 pp.); mientras que en los no indigentes prácticamente no hay diferencias (31,8% frente a 31,1%). En el caso de los niños/as, se aprecia que el impacto fue más intenso en villas y asentamientos, además de entre aquellos que vivían en hogares pobres o indigentes.

El análisis de los impactos heterogéneos aplicados al umbral de inseguridad alimentaria severa (**Gráficos 3.1.4 A, B y C**) da cuenta de las mismas tendencias observadas en el caso de la inseguridad alimentaria total, aunque los efectos son más débiles. Se advierte que el Programa ALIMENTAR

impactó con más fuerza sobre los hogares indigentes (y los niños/as que viven en dichos hogares) y en los hogares pobres. El efecto observado también se intensifica en el caso de las villas o asentamientos, aunque sólo en la población de niños/as. Y, finalmente, se aprecia también que el Programa ALIMENTAR tuvo un impacto más fuerte entre los niños/as cuya madre tiene un nivel educativo de secundaria incompleta o menos. En suma, los impactos observados se habrían intensificado en los perfiles de destinatarios más vulnerables.

SE APRECIA QUE EL
PROGRAMA ALIMENTAR
TUVO UN IMPACTO MÁS
FUERTE EN LA REDUCCIÓN
DE LA INSEGURIDAD
ALIMENTARIA TOTAL EN LOS
HOGARES POBRES QUE EN
LOS NO POBRES

Gráfico 3.1.3A.

Impactos heterogéneos sobre la inseguridad alimentaria total según características socioeconómicas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Hogares ■ Niños/as

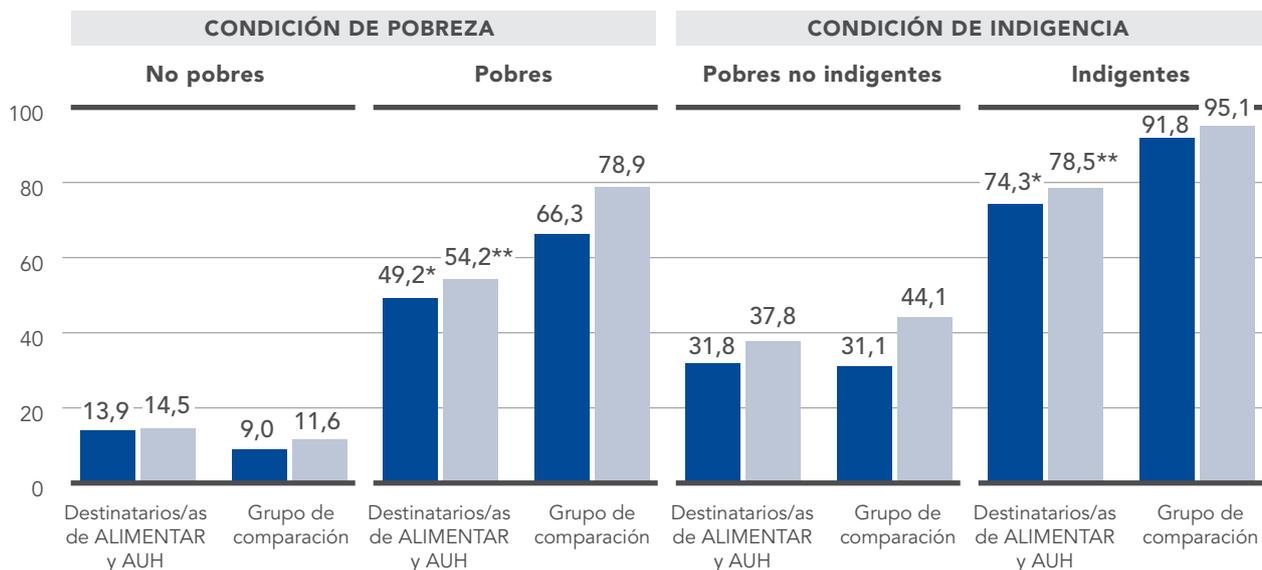
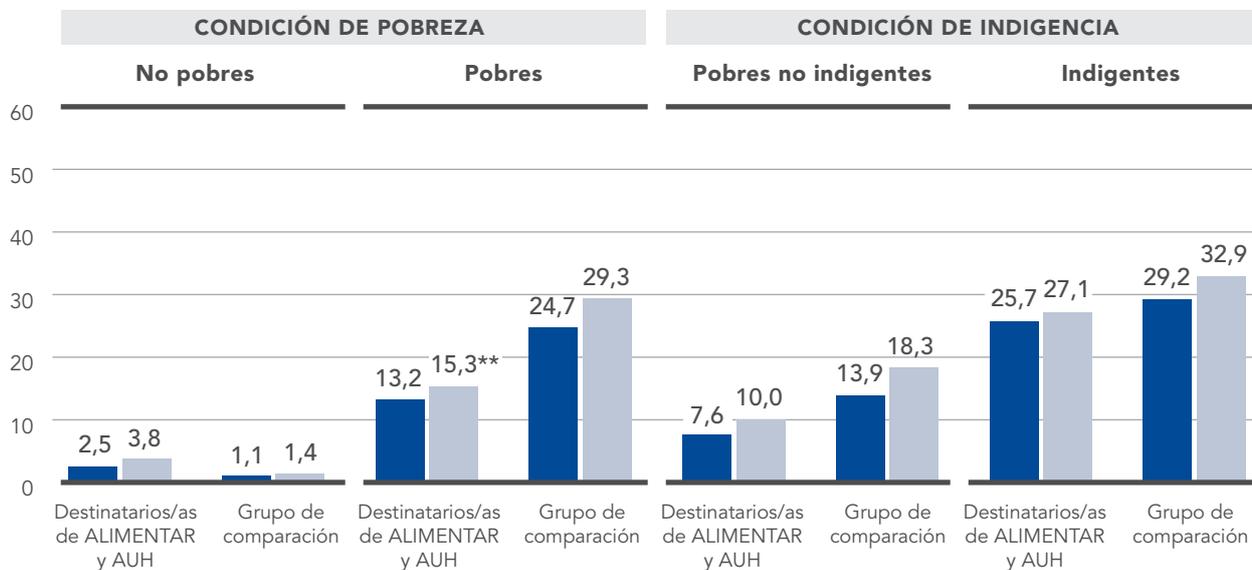


Gráfico 3.1.4A.

Impactos heterogéneos sobre la inseguridad alimentaria severa según características socioeconómicas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Hogares ■ Niños/as



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Gráfico 3.1.3B.

Impactos heterogéneos sobre la inseguridad alimentaria total según características socioresidenciales.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Hogares ■ Niños/as

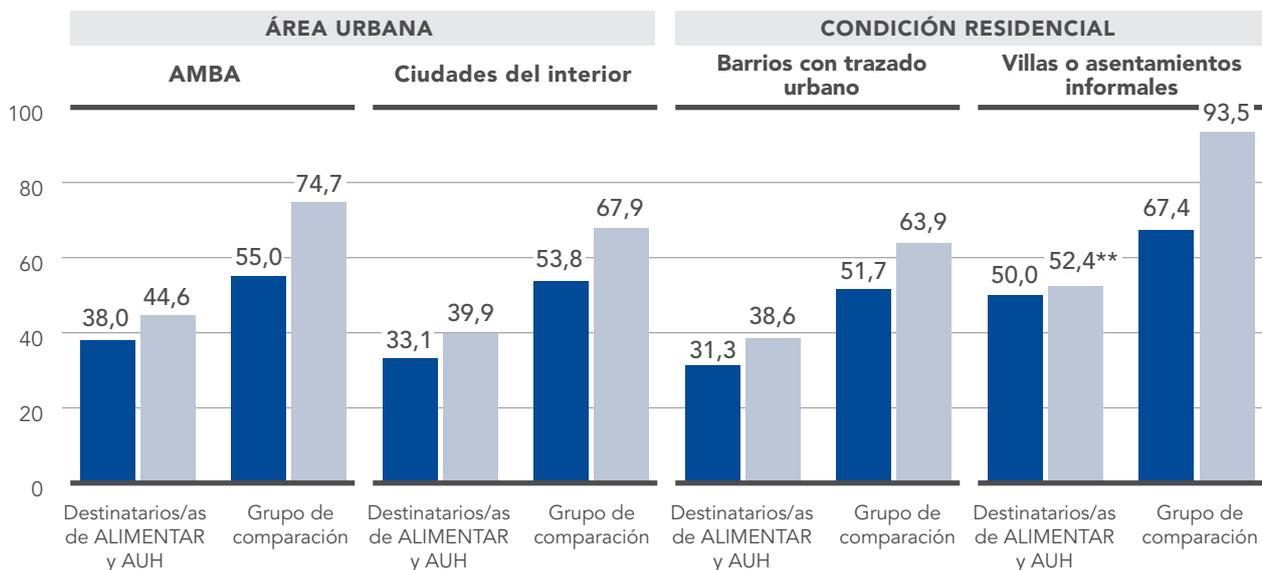
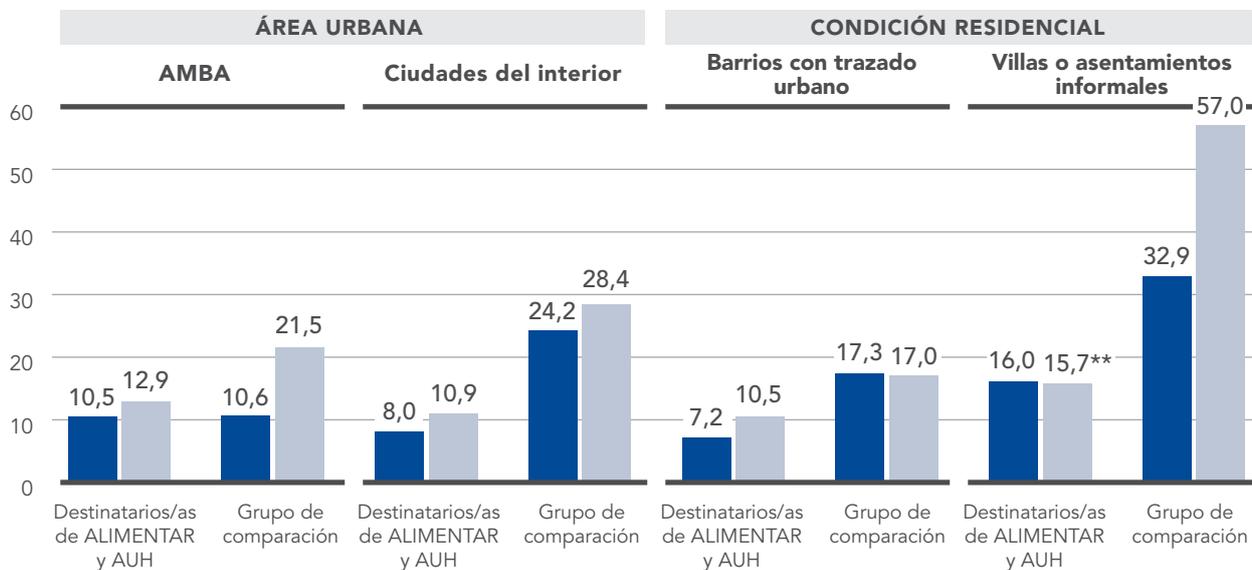


Gráfico 3.1.4B.

Impactos heterogéneos sobre la inseguridad alimentaria severa según características socioresidenciales.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Hogares ■ Niños/as



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Gráfico 3.1.3C. Impactos heterogéneos sobre la inseguridad alimentaria total según características sociodemográficas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Hogares ■ Niños/as

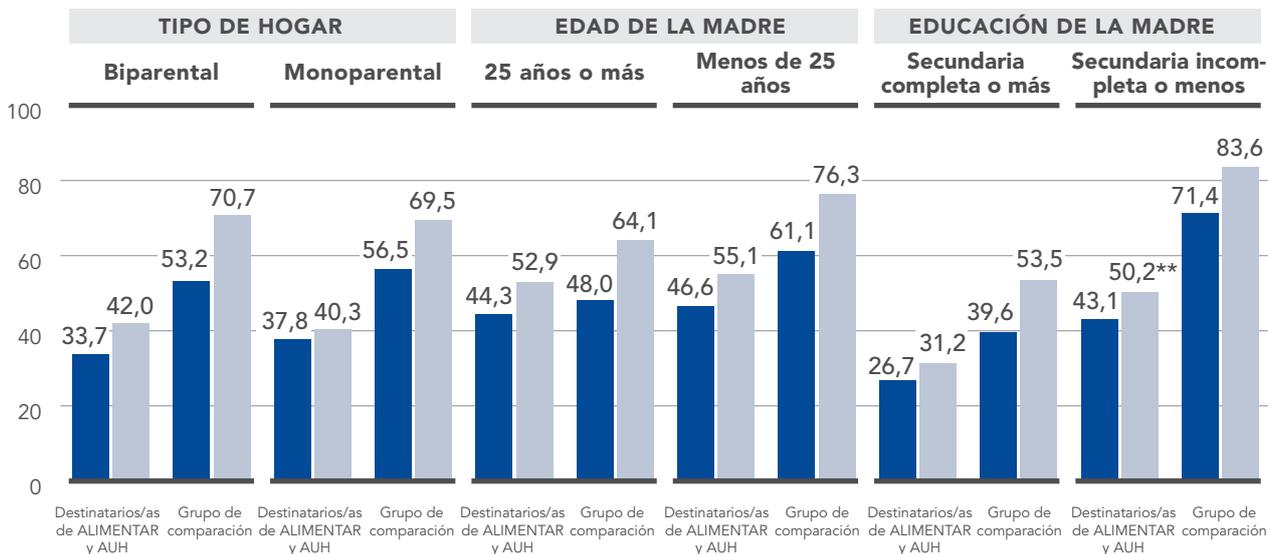
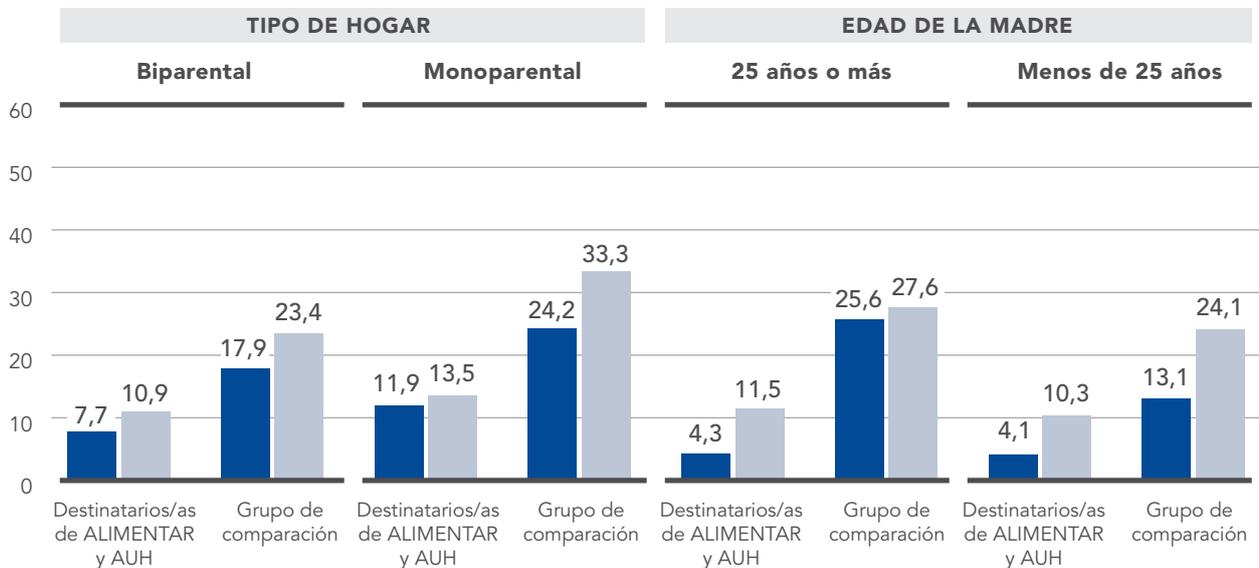


Gráfico 3.1.4C. Impactos heterogéneos sobre la inseguridad alimentaria severa según características sociodemográficas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Hogares ■ Niños/as



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

3.2. Impacto de la Tarjeta ALIMENTAR “física” sobre la seguridad alimentaria

A continuación, se examina también el efecto asociado a la recepción de la tarjeta “física” (el plástico). El ejercicio realizado consiste en comparar, por un lado, a los destinatarios/as del Programa ALIMENTAR con quienes no son destinatarios/as, según hayan recibido o no la tarjeta física; y, por otro lado, a los destinatarios/as del Programa ALIMENTAR entre sí, según tenencia o no de la tarjeta física.

La estimación del impacto promedio del Programa ALIMENTAR es superior al observado sin la tarjeta “física” respecto de los hogares no destinatarios, tanto en el umbral de inseguridad alimentaria total como severo (**Cuadros 3.2.1 y 3.2.2**). Por su parte, la diferencia simple obtenida mediante una regresión

logística sobre los hogares destinatarios con una serie de covariables de control y la variable indicadora de la recepción de la tarjeta física como principal factor de interés también sugiere una mejor situación relativa de los poseedores de la tarjeta física. El efecto marginal promedio asociado a la tarjeta física sobre la inseguridad alimentaria total se estima en -10,9 pp., mientras que el efecto marginal sobre la inseguridad alimentaria severa es de -15,2 pp. Estos resultados indican que los destinatarios/as de la tarjeta física habrían estado más protegidos frente a la inseguridad alimentaria que quienes sólo recibieron la transferencia. De todos modos, el impacto estimado por doble diferencia no resulta estadísticamente significativo y sólo tiene el signo esperado en el caso de la inseguridad alimentaria total (**Cuadro 3.2.3**).

Cuadro 3.2.1.

Impacto promedio sobre la inseguridad alimentaria total según tenencia de tarjeta física. Comparación con no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	CON TARJETA FÍSICA	SIN TARJETA FÍSICA
Datos transversales (2020)		
Destinatarios de ALIMENTAR	33,7%	37,9%
Grupo de comparación	53,9%	55,2%
Diferencia simple apareada (DS)	-20,2***	-17,3**
	(0,064)	(0,073)
Panel (2019-2020)		
Destinatarios de ALIMENTAR	-0,8	8,3
Grupo de comparación	23,6	23,6
Doble diferencia apareada (DD)	-24,4***	-15,3*
	(0,062)	(0,082)

Cuadro 3.2.2.

Impacto promedio sobre la inseguridad alimentaria severa según tenencia de tarjeta física. Comparación con no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	CON TARJETA FÍSICA	SIN TARJETA FÍSICA
Datos transversales (2020)		
Destinatarios/as de ALIMENTAR	7,7%	12,1%
Grupo de comparación	19,4%	20,6%
Diferencia simple apareada (DS)	-11,7**	-8,5
	(0,055)	(0,055)
Panel (2019-2020)		
Destinatarios/as de ALIMENTAR	-0,8	-6,3
Grupo de comparación	5,6	5,6
Doble diferencia apareada (DD)	-6,4	-11,8
	(0,053)	(0,074)

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Cuadro 3.2.3.

Efecto asociado a tarjeta "física" sobre la inseguridad alimentaria total y severa.
Comparación con hogares destinatarios sin la tarjeta física.

	INSEGURIDAD ALIMENTARIA TOTAL	INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEVERA
Datos transversales (2020)		
Efecto marginal promedio tarjeta "física"	-10,9*	-15,2***
	[0,067]	[0,057]
Panel (2019-2020)		
Destinatarios con tarjeta "física"	8,2	-1,3
Destinatarios sin tarjeta "física"	12,7	-4,8
Doble diferencia apareada (DD)	-4,5	3,6
	[0,057]	[0,090]

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Nota: (a) Obtenido por regresión logística. En la estimación se introdujeron las siguientes covariables: si el hogar es destinatario de tarjeta física (sí/no), edad del jefe/a, sexo del jefe/a, condición migrante del jefe/a, cantidad de niños/as en el hogar, nivel educativo de la madre, edad de la madre, recepción de asistencia alimentaria, empleo del jefe y región. (b) Se reporta únicamente el coeficiente de la recepción de tarjeta física. (c) valor p: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

3.3. Impactos en consumos alimentarios de los hogares

En este apartado se examina el impacto promedio del Programa ALIMENTAR sobre los consumos de los hogares. En un informe descriptivo anterior (Tuñón, Poy y Salvia, 2021) se encontró que los hogares con el Programa ALIMENTAR declaraban haber llevado carnes, lácteos frutas, pescado, huevos y legumbres en su última compra con mayor frecuencia que los no destinatarios.

Esta sección avanza en un análisis que compara las diferencias entre los destinatarios y los no destinatarios. Cabría observar un mayor acceso a alimentos por parte de los destinatarios. Por otra parte, a diferencia del análisis realizado en el apartado anterior, como los indicadores evaluados sólo fueron relevados en la EDSA 2020, el análisis utiliza únicamente diferencias simples luego de aplicar emparejamiento por puntuación de propensión.

En términos generales, el **Cuadro 3.3.1** exhibe que los hogares destinatarios de ALIMENTAR tienen efectivamente un mayor consumo de los distintos grupos de alimentos analizados –con la excepción del consumo de pescados– que los hogares vulnerables no destinatarios luego del emparejamiento. Por ejemplo, el 89,3% de los hogares destinatarios en la base apareada declaran haber adquirido carne en su última compra, el 86,3% adquirió lácteos, 86,1% compró frutas y verduras y 81,3% llevó legumbres (como porotos o lentejas). De todos modos, el impacto promedio no resultó estadísticamente significativo en todos estos casos. De hecho, sólo se aprecia un impacto medio robusto en favor de los destinatarios del Programa ALIMENTAR en el caso de los consumos de huevos y de legumbres¹².

12. En este caso también se procuró evaluar estos resultados segmentando a los hogares según fueran destinatarios de IFE (véase cuadros de Anexo). En el caso de los consumos alimentarios, para los hogares receptores de IFE se aprecian los mismos efectos que ya fueron discutidos.

Cuadro 3.3.1.

Impacto promedio sobre los consumos alimentarios de los hogares. Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	Destinatarios de ALIMENTAR	Grupo de comparación	Impacto promedio	Error estándar ^(a)	P> z
Consumo de carne (vaca o pollo)	89,3%	84,1%	5,2	0,047	0,267
Consumo de lácteos (yogur, leche, quesos)	86,3%	80,8%	5,5	0,050	0,271
Consumo de frutas y verduras	86,1%	81,5%	4,6	0,054	0,388
Consumo de pescado	10,3%	12,1%	-1,8	0,038	0,638
Consumo de huevos	76,1%	65,2%	10,9*	0,060	0,070
Consumo de legumbres	81,3%	59,9%	21,4***	0,060	0,000

Nota: (a) Calculados por *bootstrapping* con 1000 réplicas; (b) valor p: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Se examinó también el efecto asociado a la tarjeta “física” en el consumo alimentario. Sería de esperar que quienes tengan la tarjeta física tengan una frecuencia más alta de consumo de alimentos que quienes no la tienen. Este resultado podría explicarse por la condicionalidad que impone la tarjeta (que sólo puede usarse para comprar alimentos) que no opera entre quienes perciben la transferencia junto con la AUH. Sin embargo, las evidencias sugieren que no hay ningún efecto estadísticamente significativo y no

se perciben diferencias en los consumos alimentarios entre ambos grupos. Inclusive, se aprecia que los poseedores de la tarjeta física tienen menos chances de comprar frutas y verduras en la última compra (-10,8 pp.) que quienes no tienen la tarjeta. Ello podría deberse a que la tarjeta se utiliza en ciertos comercios que no proporcionan los mejores precios para ese rubro y que las ferías y verdulerías suelen carecer del *posnet* (**Cuadro 3.3.2**).

Cuadro 3.3.2.

Efecto asociado a la tarjeta física^(a) en el consumo alimentario de los hogares, Comparación con hogares destinatarios sin la tarjeta física.

	Coef. ^(b)	Odds ratio	Efecto marginal promedio	Sig.	Error estándar robusto
Consumo de carne (vaca o pollo)	-0,392	0,675	-3,8 pp.	0,424	0,047
Consumo de lácteos (yogur, leche, quesos)	0,553	1,738	5,5 pp.	0,270	0,053
Consumo de frutas y verduras	-1,506***	0,222***	-10,8 pp.***	0,002	0,034
Consumo de pescado	0,445	1,561	2,8 pp.	0,418	0,034
Consumo de huevos	-0,250	0,779	-3,7 pp.	0,579	0,065
Consumo de legumbres	0,037	1,038	0,41 pp.	0,938	0,053

Nota: (a) Obtenido por regresión logística. En la estimación se introdujeron las siguientes covariables: si el hogar es destinatario de tarjeta física (sí/no), edad del jefe/a, sexo del jefe/a, condición migrante del jefe/a, cantidad de niños/as en el hogar, nivel educativo de la madre, edad de la madre, recepción de asistencia alimentaria, empleo del jefe y región. (b) Se reporta únicamente el coeficiente de la recepción de tarjeta física. (c) valor p: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Una estimación de los impactos heterogéneos a nivel de los consumos alimentarios de los hogares para aquellos indicadores de resultado que fueron estadísticamente significativos (consumo de huevos y de legumbres) se presenta en los **Gráficos 3.3.1 A, B y C**. En este caso –al igual que en la inseguridad alimentaria– también se aprecia un efecto más intenso en los hogares más vulnerables en términos de ingresos, específicamente, entre los indigentes. Las probabilidades pronosticadas para los hogares indigentes con el Programa ALIMENTAR fueron 80% y 85,7% para el consumo de huevos y legumbres,

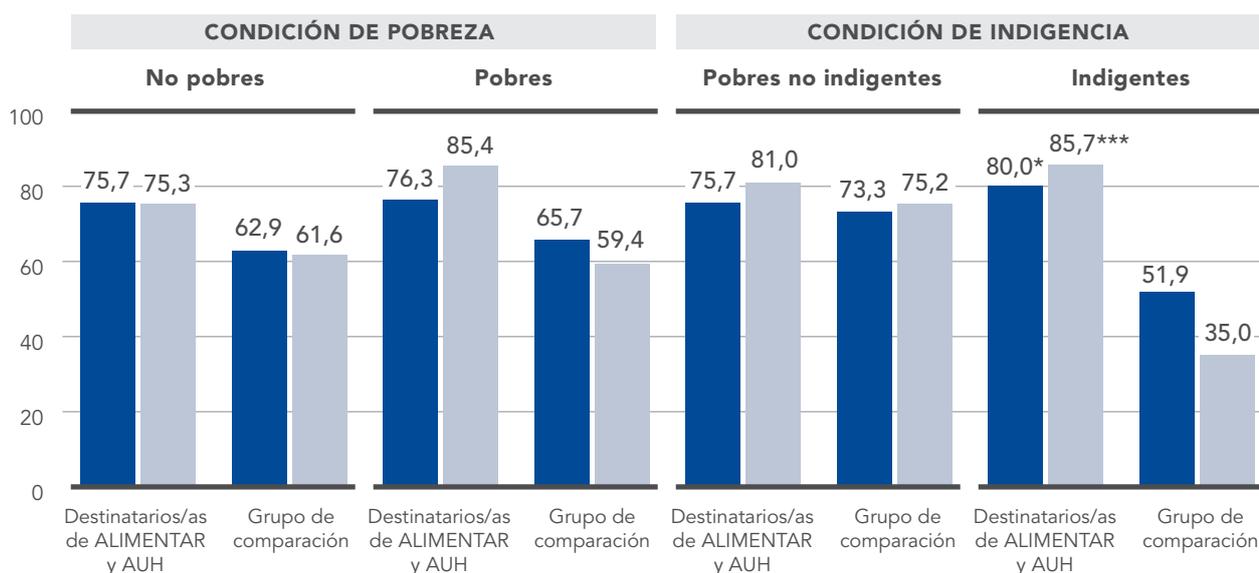
respectivamente, mientras que fueron 51,9% y 35% en los no destinatarios (un efecto de 28,1 y 50,7 pp., respectivamente). Las diferencias fueron sensiblemente menores entre los no indigentes (2,4 pp. y 5,8 pp.). El efecto sobre el consumo alimentario fue más fuerte también en el Área Metropolitana de Buenos Aires en comparación con las ciudades del Interior. En este caso, se aprecia que el impacto fue más fuerte entre los destinatarios que viven en barrios con trazado urbano frente a los que viven en villas y asentamientos informales.

Gráfico 3.3.1A.

Impactos heterogéneos sobre los consumos alimentarios según características socioeconómicas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Consumo de huevos ■ Consumo de legumbres y cereales



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Gráfico 3.3.1B.

Impactos heterogéneos sobre los consumos alimentarios según características socioresidenciales.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Consumo de huevos ■ Consumo de legumbres y cereales

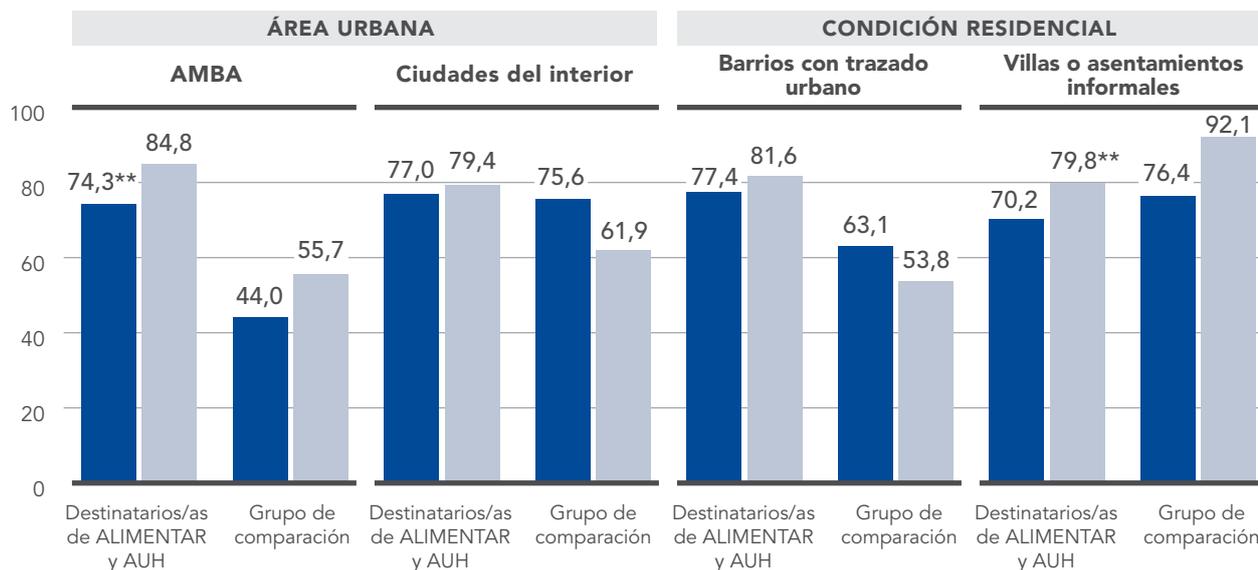
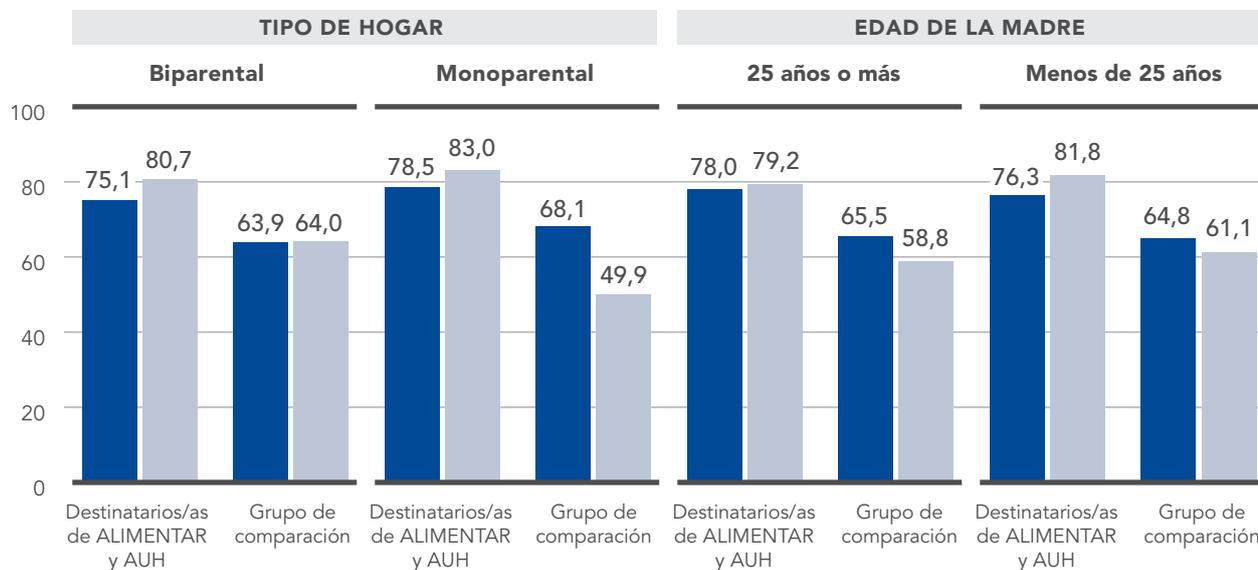


Gráfico 3.3.1C.

Impactos heterogéneos sobre los consumos alimentarios según características sociodemográficas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Consumo de huevos ■ Consumo de legumbres y cereales



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

3.4 Impactos en consumos alimentarios de los/as niños/as y adolescentes

La evaluación de los impactos sobre los consumos alimentarios de niños/as y adolescentes toma en cuenta un conjunto de indicadores de consumo de distintos grupos de alimentos considerando parámetros de adecuación nutricional por su frecuencia semanal de consumo individual (Indart Rougier y Tuñón, 2015). El análisis se circunscribe a los niños/as y adolescentes que viven en hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR y tienen entre 2 y 17 años, y toma en cuenta el consumo adecuado de distintos grupos de alimentos (véase Figura 2.2.2). Al igual que en el caso previo, se estima el efecto por diferencia simple, en ausencia de una medición en línea de base previa a la aplicación del Programa¹³.

Los resultados presentados en el **Cuadro 3.4.1** muestran que entre los/as niños/as que viven en

hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR se registra una mayor proporción de consumo adecuado de carne (vaca y/o pollo, 3 veces por semana) y prácticamente no hay diferencias en el consumo adecuado del resto de los grupos de alimentos. Ninguno de estos impactos –excepto el consumo adecuado de carnes– resultó estadísticamente significativo. El impacto promedio sobre el consumo adecuado de carne se estima en 11,8 pp. y resultó estadísticamente significativo. Es importante remarcar que los indicadores evaluados a nivel de los niños/as y adolescentes son diferentes a los considerados en el caso de las compras de alimentos por parte de los hogares. Por un lado, en este caso se alude al consumo habitual que realizan los niños/as y adolescentes en una semana típica y, por otro lado, se utilizan umbrales estandarizados que se interesan por las frecuencias de consumo según ciertos parámetros.

Cuadro 3.4.1.

Impacto promedio sobre la calidad de la dieta de niños/as y adolescentes de 2 a 17 años. Comparación con niños/as no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	Destinatarios/as de ALIMENTAR	Grupo de comparación	Impacto promedio	Error estándar ^(a)	P> z
Consumo adecuado de carne	69,1%	57,4%	11,8**	0,056	0,034
Consumo adecuado de verduras	16,7%	19,0%	-2,2	0,032	0,488
Consumo adecuado de frutas	19,1%	20,4%	-1,3	0,038	0,742
Consumo adecuado de lácteos	33,2%	32,0%	1,2	0,044	0,792
Consumo adecuado de pastas o arroces	21,4%	23,3%	-1,8	0,046	0,689

Nota: (a) Calculados por bootstrapping con 1000 réplicas; (b) valor p: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

En el caso de los consumos alimentarios de los niños/as y adolescentes entre 2 y 17 años, se estima un impacto del Programa ALIMENTAR sobre el consumo adecuado de carnes (vaca y/o pollo) con algunas diferencias según los perfiles sociodemográficos (**Gráficos 3.4.1A, B, C y D**). Efectivamente, se aprecia que el impacto sobre el consumo adecuado

de carne fue más intenso entre los niños/as y adolescentes que viven en villas y asentamientos informales, en las mujeres y adolescentes de 10 a 17 años, en comparación con los niños/as y adolescentes que residen en barrios con trazado urbano, varones y niños/as entre 2 y 9 años, respectivamente.

13. Ejercicios realizados con otros umbrales o con las variables continuas de frecuencia de consumo de los distintos grupos de alimentos arrojan resultados similares a los presentados aquí.

Gráfico 3.4.1A.

Impactos heterogéneos sobre el consumo adecuado de carne de niños/as y adolescentes de 2 a 17 años según características socioeconómicas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

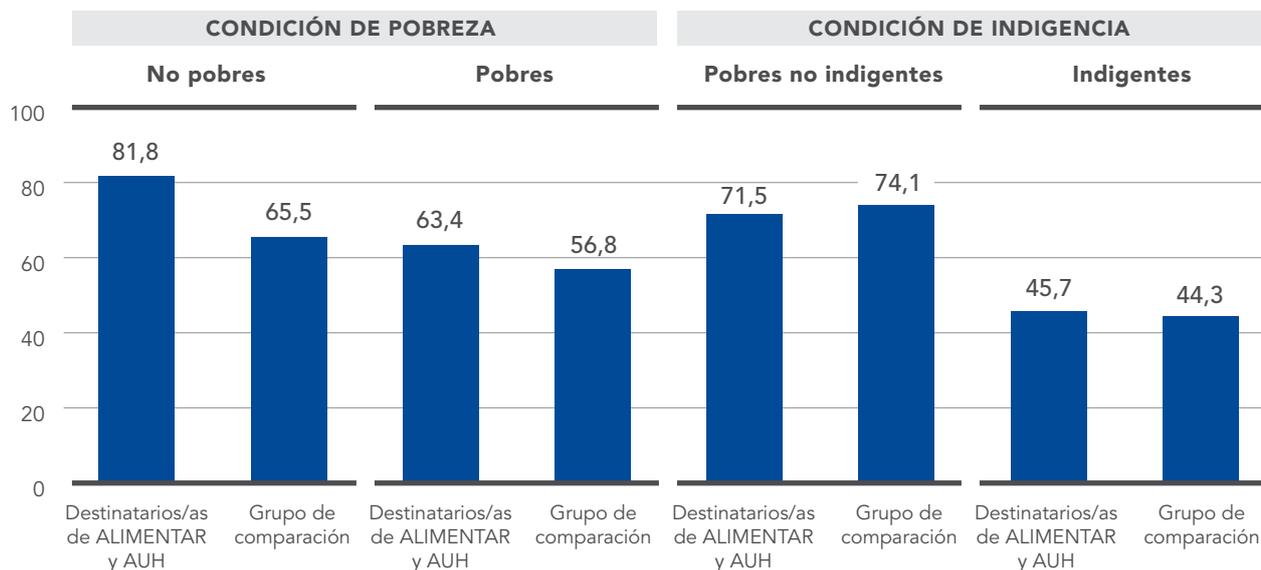
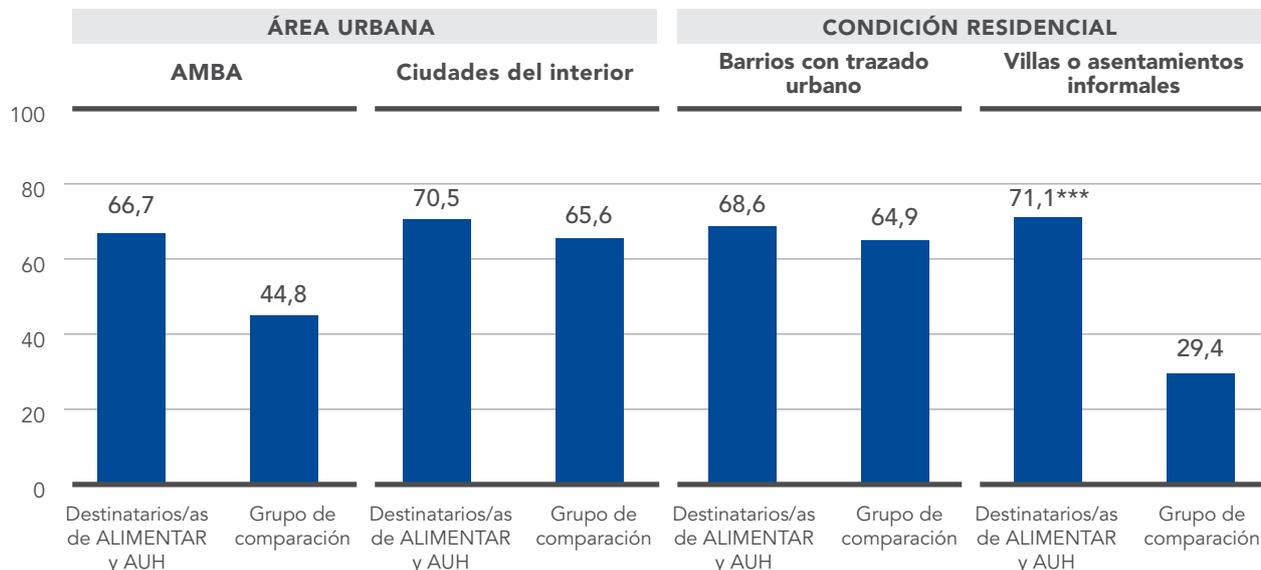


Gráfico 3.4.1B.

Impactos heterogéneos sobre el consumo adecuado de carne de niños/as y adolescentes de 2 a 17 años según características socioresidenciales.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Gráfico 3.4.1C.

Impactos heterogéneos sobre el consumo adecuado de carne de niños/as y adolescentes de 2 a 17 años según características sociodemográficas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

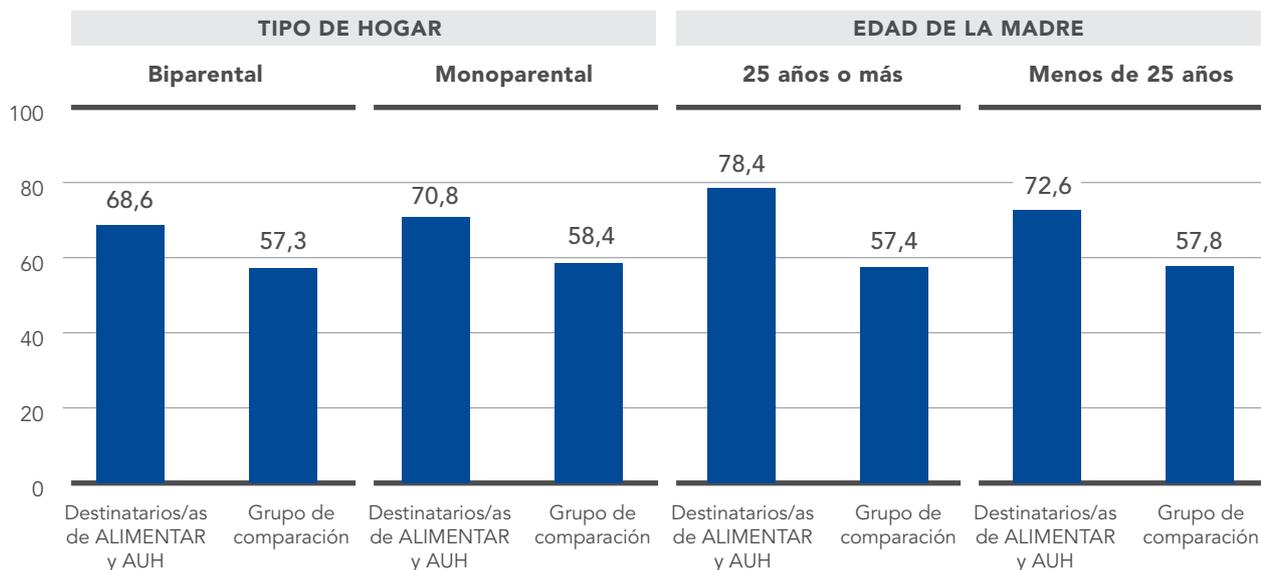
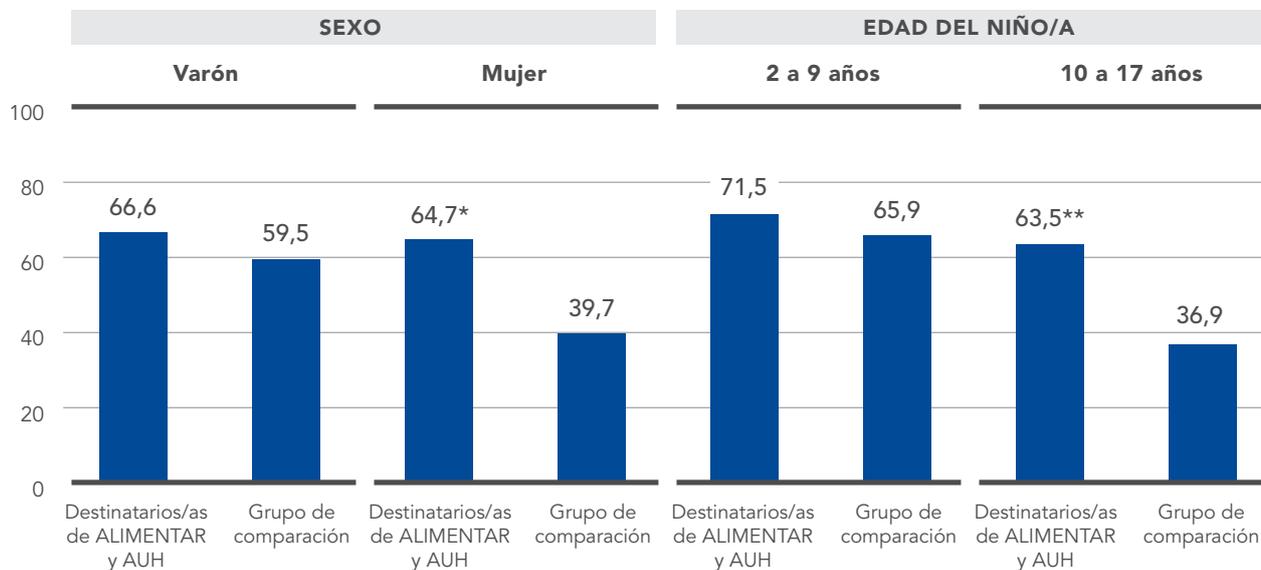


Gráfico 3.4.1D.

Impactos heterogéneos sobre el consumo adecuado de carne de niños/as y adolescentes de 2 a 17 años según características del niño/a.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Los resultados presentados en este apartado muestran que el impacto sobre la calidad de la dieta alimentaria de niños/as y adolescentes ha sido limitado. Sólo se apreció un efecto positivo y significativo en el caso del consumo adecuado de carne. Un análisis de la heterogeneidad del impacto mostró que sólo se aprecian diferencias significativas al considerar la situación socioresidencial de los destinatarios/as, la edad de los niños/as y el sexo de estos; mientras que en el resto de las variables analizadas no revelaron una incidencia diferencial.

3.5 Impactos en los consumos no alimentarios de los hogares

Si bien el Programa ALIMENTAR está orientado a que los hogares destinatarios puedan acceder a la canasta básica de alimentos, es posible conjeturar que tiene un efecto sobre los consumos no alimentarios de las familias. El aumento en los ingresos familiares como producto de la percepción de la transferencia podría permitir que parte de los gastos se reorienten

a un mayor consumo de productos no alimentarios. En este sentido, se examina a continuación el impacto promedio sobre los consumos no alimentarios (**Cuadro 3.5.1**).

Los hogares destinatarios del Progama ALIMENTAR declararon un mayor consumo que los no destinatarios de productos de limpieza para el hogar, productos de higiene y aseo personal y productos de protección e higiene íntima femenina. No se aprecian diferencias estadísticamente significativas en el caso del consumo de pañales. El impacto promedio se estima en 18,8 pp. sobre el consumo de productos de limpieza, en 19,3 pp. en los productos de higiene y aseo personal y de 14,1 pp. en los de protección e higiene íntima femenina. Es importante considerar que el mayor consumo de productos de limpieza e higiene se observó en el contexto complejo de la pandemia por COVID-19, en el cual las familias debieron destinar mayores recursos a la adquisición de este tipo de productos para tratar de enfrentar el contexto sanitario¹⁴.

Cuadro 3.5.1.

Impacto promedio sobre los consumos no alimentarios de los hogares. Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada.

	Destinatarios/as de ALIMENTAR	Grupo de comparación	Impacto promedio	Error estándar ^(a)	P> z
Consumo de pañales	37,4%	42,4%	-5,0	0,047	0,422
Consumo de productos de limpieza para el hogar	85,9%	67,1%	18,8***	0,050	0,001
Consumo de productos de higiene y aseo personal	76,1%	56,7%	19,3***	0,054	0,003
Consumo de productos de protección e higiene íntima femenina	66,4%	52,3%	14,1**	0,038	0,036

Nota: (a) Calculados por *bootstrapping* con 1000 réplicas; (b) valor p: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

14. En este caso también se procuró evaluar estos resultados segmentando a los hogares según fueran destinatarios de IFE (**Cuadros Anexo**).

Finalmente, el estudio del efecto asociado a la tarjeta “física” sobre el consumo no alimentario no muestra diferencias sustantivas según cuál sea la modalidad por medio de la cual los destinatarios/as acceden al Programa ALIMENTAR. Como se observa en el **Cuadro 3.5.2**, el efecto marginal promedio asociado a la modalidad de cobro de la transferencia

–controlando otros factores– es muy próximo a cero y no resulta estadísticamente significativo. Sólo se aprecia una diferencia más sustantiva en el caso de los consumos de productos de higiene y aseo personal. Pero en este caso, el coeficiente tampoco es estadísticamente significativo.

Cuadro 3.5.2. Efecto asociado a la tarjeta física^(a) en el consumo no alimentario de los hogares. Comparación con hogares destinatarios sin la tarjeta física.

	Coef. ^(b)	Odds ratio	Efecto marginal promedio	Sig.	Error estándar robusto
Consumo de pañales	-0,060	0,941	-1,2 pp.	0,876	0,078
Consumo de productos de limpieza para el hogar	0,095	1,099	0,8 pp.	0,829	0,039
Consumo de productos de higiene y aseo personal	0,681	1,975	8,2 pp.	0,112	0,056
Consumo de productos de protección e higiene íntima femenina	-0,106	0,899	-1,6 pp.	0,781	0,058

Nota: (a) Obtenido por regresión logística. En la estimación se introdujeron las siguientes covariables: si el hogar es destinatario de tarjeta física (sí/no), edad del jefe/a, sexo del jefe/a, condición migrante del jefe/a, cantidad de niños/as en el hogar, nivel educativo de la madre, edad de la madre, recepción de asistencia alimentaria, empleo del jefe y región. (b) Se reporta únicamente el coeficiente de la recepción de tarjeta física. (c) valor p: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

El impacto promedio puede ser analizado en función de sus diferencias tomando en cuenta distintos perfiles de hogares. Como se analizó anteriormente, este ejercicio permite destacar si algunos subgrupos tuvieron un impacto relativo mayor sobre los indicadores de resultado cuando se los compara con otros subgrupos (**Gráficos 3.5.1 A, B y C**). En este sentido, se verifican tendencias similares a las apreciadas previamente: el impacto tuvo una mayor intensidad entre los destinatarios/as de hogares indigentes y también entre los pobres, pero en este caso no resultó estadísticamente significativo. El resto de las variables de interés estudiadas no mostraron un efecto estadísticamente significativo en términos de un impacto diferencial del Programa ALIMENTAR.

EL ESTUDIO DEL EFECTO ASOCIADO A LA TARJETA “FÍSICA” SOBRE EL CONSUMO NO ALIMENTARIO NO MUESTRA DIFERENCIAS SUSTANTIVAS SEGÚN CUÁL SEA LA MODALIDAD POR MEDIO DE LA CUAL LOS DESTINATARIOS/AS ACCEDEN AL PROGRAMA ALIMENTAR

Gráfico 3.5.1A.

Impactos heterogéneos sobre los consumos no alimentarios según características socioeconómicas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Consumo de productos de limpieza
 ■ Consumo de productos de higiene y aseo personal
 ■ Consumo de productos de protección e higiene íntima femenina

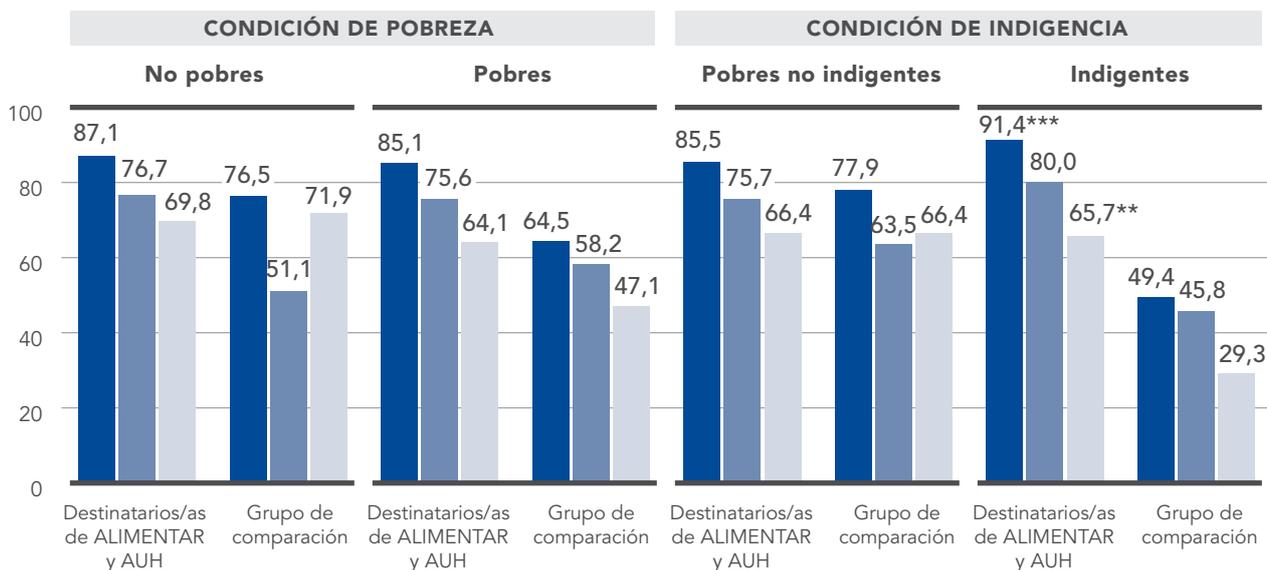
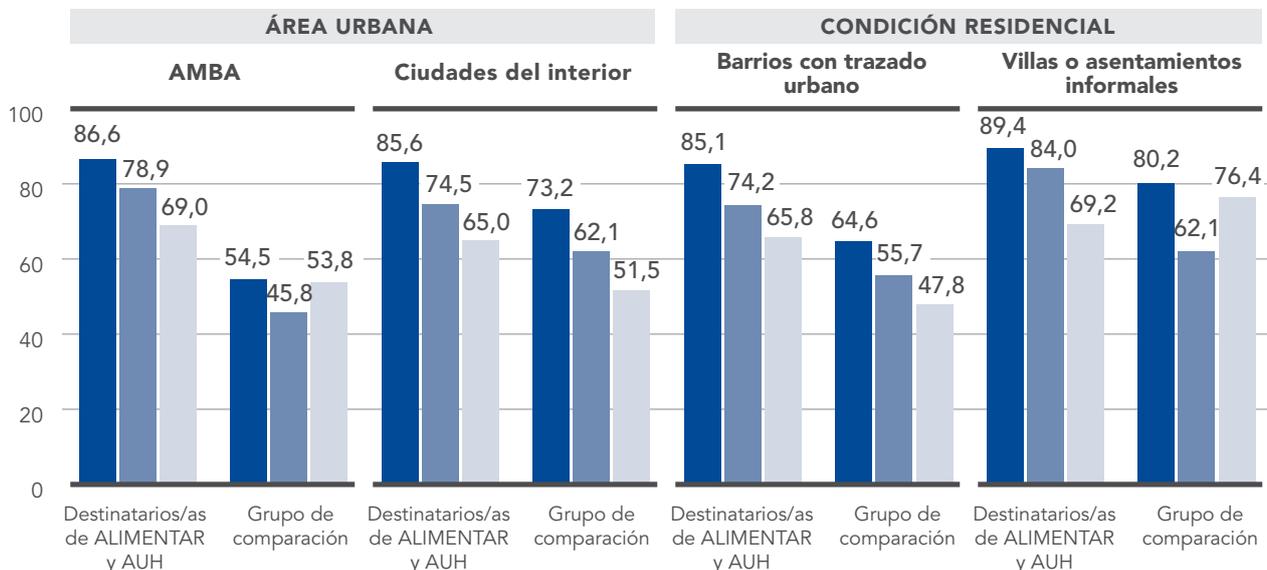


Gráfico 3.5.1B.

Impactos heterogéneos sobre los consumos no alimentarios según características socioresidenciales.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Consumo de productos de limpieza
 ■ Consumo de productos de higiene y aseo personal
 ■ Consumo de productos de protección e higiene íntima femenina



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

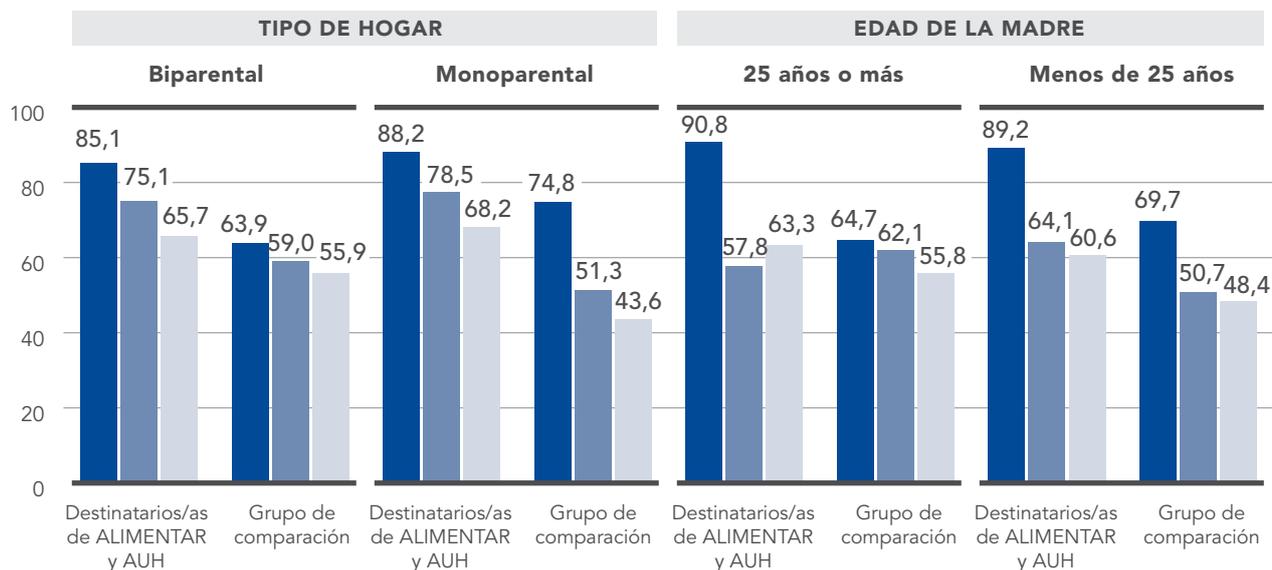
Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Gráfico 3.5.1C.

Impactos heterogéneos sobre los consumos no alimentarios según características sociodemográficas.

Comparación con no destinatarios/as de AUH ni ALIMENTAR en base apareada transversal. Probabilidades pronosticadas por regresión logística.

■ Consumo de productos de limpieza
 ■ Consumo de productos de higiene y aseo personal
 ■ Consumo de productos de protección e higiene íntima femenina



Nota: El efecto es estadísticamente significativo, *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

EL IMPACTO TUVO UNA MAYOR INTENSIDAD ENTRE LOS DESTINATARIOS/AS DE HOGARES INDIGENTES

CONCLUSIONES



Este documento presentó una evaluación cuantitativa de los impactos del Programa ALIMENTAR. Es la tercera aproximación de una serie de estudios desarrollados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA) orientados a reconocer en profundidad las características de los destinatarios/as, su situación socioeconómica y socioalimentaria, y el impacto de la transferencia. Específicamente, en este informe se evaluaron impactos del Programa ALIMENTAR en tres dimensiones: la inseguridad alimentaria en sus umbrales total y severo, el consumo de diferentes grupos de alimentos y algunos consumos no alimentario de los hogares.

La fuente de información para esta evaluación fue la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) – Serie Agenda para la Equidad. Debido al modo en que fue implementado el Programa y a la disponibilidad de información, en esta evaluación se siguió un diseño no experimental. Se apeló a dos técnicas: por un lado, un análisis de diferencias simples (DS) a partir de ejercicios de apareamiento por puntaje de propensión (*propensity score matching*) y, por otro lado, un análisis de diferencias dobles (DD) para aquellos indicadores en los que se contaba con información de línea de base. Para este último ejercicio se aprovechó el diseño de panel de la EDSA.

La evaluación se basó en una teoría de cambio que surge del planteo de la política. De acuerdo con los objetivos del Programa ALIMENTAR, se formularon las siguientes conjeturas:

1. Los destinatarios del Programa ALIMENTAR tendrán una mayor protección frente a la inseguridad alimentaria que los grupos de comparación.

2. Los hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR tendrán un mayor acceso a consumos alimentarios que los hogares de los grupos de comparación.

3. Los/as niños/as y adolescentes que viven en hogares con el Programa ALIMENTAR tendrán más propensión a un consumo adecuado de distintos grupos de alimentos que pares de los grupos de comparación.

4. Los hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR tendrán un mayor acceso a consumos no alimentarios, en el entendimiento de que los hogares pueden reasignar recursos a partir de la recepción de la transferencia.

Con respecto a la primera conjetura planteada, se encontraron resultados robustos –tanto mediante diferencias simples como por dobles diferencias– acerca del impacto positivo del Programa ALIMENTAR en la reducción de la inseguridad alimentaria cuando el análisis toma como grupo de comparación a los no destinatarios de ALIMENTAR. De no haber sido por el Programa ALIMENTAR, los destinatarios hubieran experimentado un aumento de la inseguridad alimentaria total y una mayor inseguridad alimentaria severa. En este sentido, el Programa ALIMENTAR resultó una red de protección en un marco de empeoramiento general de la situación socioalimentaria.

El impacto medio por doble diferencia se estimó en -21,9 pp. en los hogares destinatarios y en -43,3 pp. en la población de niños/as y adolescentes (en ambos casos, altamente significativos). El impacto por doble

diferencia fue de -7,9 y de -16,9 pp. en la población de hogares y de niños/as, respectivamente, en el caso de la inseguridad alimentaria severa. En ambos casos, se constató un impacto más fuerte entre los hogares con perfiles de mayor vulnerabilidad social, como los pobres e indigentes por ingresos y entre quienes viven en villas y asentamientos informales.

Adicionalmente, se evidenció un efecto protector de la tarjeta "física" (plástico) sobre la inseguridad alimentaria total y severa, y se aprecia un impacto significativo en los consumos alimentarios considerados, salvo en el caso del consumo de frutas y verduras. Este diferencial a favor de quienes perciben la transferencia junto a la AUH, sin las condiciones de la tarjeta "física" plástico, podría estar asociado a la baja disponibilidad de *posnet* en verdulerías de barrio y ferias.

Con respecto a la segunda conjetura, los impactos muestran distintas tendencias según cuál sea el indicador considerado. No se aprecian impactos estadísticamente significativos en el consumo de carne, de lácteos ni de frutas o verduras. Se aprecia, en cambio, que los hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR tendrán una mayor propensión al consumo de huevos y legumbres que los hogares del grupo de comparación (hogares sin el Programa).

El insuficiente efecto observado en los indicadores de consumo alimentario deberá ser considerado con mayor detalle en futuras mediciones, debido a ser poco sensibles a la medición de variaciones en las cantidades de los consumos alimentarios de los hogares. Los niveles de incidencia observados en el grupo de hogares destinatarios del Programa ALIMENTAR y en los grupos de comparación son cercanos al 80% e indican que las prácticas de compra que pudieron relevarse tienen escasa variabilidad. En este sentido, en primer lugar, los indicadores utilizados son variables binarias que interrogan por los productos adquiridos en la última compra, de modo que quizás deban ser complementados con otros indicadores que den cuenta de las capacidades de compra de las familias en un período de referencia más extenso. En segundo lugar, es posible que el impacto del Programa ALIMENTAR pueda incluir una mejora cualitativa o cuantitativa de los productos adquiridos (por ejemplo, otros cortes de carne o una mayor cantidad de frutas, etc.) que también debe ser tenida en cuenta.

La tercera conjetura sobre los impactos esperables del Programa introduce la cuestión del acceso a los alimentos, pero en relación con la calidad de la dieta de niños/as y adolescentes. Esto depende de la frecuencia de los consumos, del tipo de alimentos consumidos y también de las prácticas sociales de las familias. En este sentido, esta tercera conjetura es la que más se relaciona con el componente de educación nutricional que está planteado en los objetivos del Programa ALIMENTAR. Al respecto, se apreció que el efecto promedio del Programa ALIMENTAR no es estadísticamente significativo en la calidad de la dieta de niños/as y adolescentes en los indicadores considerados, con la excepción del consumo adecuado de carne (vaca y/o pollo) en comparación con los no destinatarios.

La ausencia de impactos robustos del Programa ALIMENTAR sobre la calidad de la dieta de los niños/as y adolescentes podría comprenderse desde dos ángulos. Por un lado, podría ocurrir que el monto de la transferencia no baste para producir un cambio observable en la conformación de la dieta de los niños/as y adolescentes en términos de su equilibrio y adecuación a diferentes grupos de alimentos. Esto es esperable dada la propia focalización de la AUH en la población vulnerable y en un contexto de empeoramiento socioeconómico como el que se verificó durante el año 2020. Por otro lado, es posible que el componente de educación nutricional del Programa se encuentre insuficientemente desarrollado. De este modo, el aumento de los ingresos que representa la transferencia podría no producir un efecto en el cambio de las pautas de adquisición, preparación y consumo de alimentos, tanto por falta de suficiencia como por falta de complementación con el componente de educación nutricional.

Por último, la cuarta conjetura permite constatar un impacto significativo en el mayor consumo no alimentario; específicamente, de productos de limpieza, higiene personal y aseo e higiene íntima femenina, en comparación con los hogares no destinatarios. Esta evolución se dio en un contexto en el que los hogares debieron dirigir mayores recursos a productos de limpieza debido al contexto de pandemia por COVID-19. También en este caso se apreció un impacto heterogéneo favorable a los hogares en situaciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

• • •

Administración Nacional de la Seguridad Social [ANSES] (2020a). *Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria*, Buenos Aires: ANSES. Recuperado de: <<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>>

Administración Nacional de la Seguridad Social [ANSES] (2020b). *Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Boletín Mensual (diciembre 2020)*, Buenos Aires: ANSES. Recuperado de: <<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/Boletin%20mensual%20AUH%20Diciembre%202020.pdf>>

Díaz, J., & Handa, S. (2006). An Assessment of Propensity Score Matching as a Nonexperimental Impact Estimator: Evidence from Mexico's PROGRESA Programme. *The Journal of Human Resources*, 41(2), 319-345.

Handa, S., & Maluccio, J. A. (2010). Matching the Gold Standard: Comparing Experimental and Nonexperimental Evaluation Techniques for a Geographically Targeted Programme. *Economic Development and Cultural Change*, 58(3), 415-447.

Heckman, J. J., Ichimura, H., & Todd, P. E. (1997). Matching as an Econometric Evaluation Estimator: Evidence from Evaluating a Job Training Programme. *The Review of Economic Studies*, 64(4), 605-654.

Indart Rougier, P. & Tuñón, I. (2015). *Derecho a una alimentación adecuada en la infancia: niños, niñas y adolescentes entre 2 y 17 años en la Argentina urbana*. Buenos Aires, EDUCA.

Norton, E., Wang, H., & Ai, C. (2004). Computing interaction effects and standard errors in logit and probit models. *Stata Journal*, 4(2), 103-116.

Rogers, P. (2014). La teoría del cambio. *Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.º 2*, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia. Recuperado de: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change_ES.pdf>

Rosenbaum, P., & Rubin, D. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70(1), 41-55.

Salvia, A., Poy, S. & Tuñón, I. (2021). *Dinámica de la inseguridad alimentaria en los/as destinatarios/as de la Tarjeta ALIMENTAR*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina.

Salvia, A., Tuñón, I., & Poy, S. (2015). Asignación Universal por Hijo para Protección Social: impacto sobre el bienestar económico y el desarrollo humano de la infancia. *Población & Sociedad*, 22(2), 101-134.

Shadish, W. R., Cook, T. D., & Campbell, D. T. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Houghton, Mifflin and Company.

Smith, J. A., & Todd, P. E. (2005). Does matching overcome LaLonde's critique of nonexperimental estimators? *Journal of Econometrics*, 125(1-2), 305-353.

Tuñón, I., Poy, S. & Salvia, A. (2021). *La Tarjeta ALIMENTAR a un año de su implementación. Una caracterización sociodemográfica, socioalimentaria y socioeconómica de los hogares beneficiarios*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina.

Walsh, M., Poy, S. & Tuñón, I. (2020). The Impact of Health Conditionalities in Conditional Cash Transfer Programmes: the case of the AUH in Argentina. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 85, pp.157-192.

ANEXO



Figura 1A.

VARIABLES GENERALES CONSIDERADAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS DESTINATARIOS/AS.

Variable	Descripción	Categorías
SITUACIÓN DE POBREZA	Identifica la capacidad del hogar de acceder al valor monetario de una canasta de bienes y servicios en función de sus ingresos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> - No pobres: hogares cuyos ingresos por equivalente adulto alcanzan a cubrir el valor de la Canasta Básica Total (CBT). - Pobres: hogares cuyos ingresos por equivalente adulto no cubren el valor de la CBT.
SITUACIÓN DE POBREZA AMPLIADA	Identifica la capacidad del hogar de acceder al valor monetario de una canasta de alimentos en función de sus ingresos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> - No pobres: hogares cuyos ingresos por equivalente adulto alcanzan a cubrir el valor de la CBT. - Pobres no indigentes: hogares cuyos ingresos por equivalente adulto no cubren el valor de la CBT pero cubren el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). - Indigentes: hogares cuyos ingresos por equivalente adulto no cubren el valor de la CBA.
ÁREA URBANA	Se refiere al aglomerado urbano de residencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Área Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y Partidos del Conurbano Bonaerense) - Grandes Áreas Metropolitanas del Interior (Gran Rosario, Gran Córdoba y Gran Mendoza) - Resto urbano del Interior
TIPO DE HOGAR	Indica el tipo de familia de acuerdo con el grado de completitud del núcleo conyugal primario (el del jefe/a del hogar).	<ul style="list-style-type: none"> - Familia no monoparental (o completa): el núcleo conyugal primario está completo por la presencia de ambos cónyuges. - Familia monoparental: el núcleo conyugal primario está incompleto por ausencia del cónyuge.
EDAD DE LA MADRE DEL NIÑO/A*	Indica la edad de la madre del niño/a.	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta 29 años - 30 años o más
EDUCACIÓN DE LA MADRE DEL NIÑO/A*	Indica el máximo nivel educativo alcanzado por la madre del niño/a.	<ul style="list-style-type: none"> - Con secundario completo o más - Con secundario incompleto o menos

Nota: * Se utiliza como variable descriptora para niños/as y para los hogares con niños/as y se reemplaza por la edad de la mujer adulta en caso de que haya niños/as que no viven con su madre en el hogar. En el caso de los hogares con niños/as en los que hay varias madres, se considera a la que tiene más cantidad de hijos/as.

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro ANEXO 1.

Impacto promedio sobre la inseguridad alimentaria total.

Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada destinatarios de IFE.

Datos transversales (2020)	
Destinatarios de TARJETA ALIMENTAR	33,1%
Grupo de comparación	49,6%
Diferencia simple apareada (DS)	-16,5*
Panel (2019-2020)	
Destinatarios de TARJETA ALIMENTAR	-1,4
Grupo de comparación	21,6
Doble diferencia apareada (DD)	-22,9***

Cuadro ANEXO 2.

Impacto promedio sobre la inseguridad alimentaria severa.

Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada destinatarios de IFE.

Datos transversales (2020)	
Destinatarios de TARJETA ALIMENTAR	8,3%
Grupo de comparación	30,8%
Diferencia simple apareada (DS)	-22,4**
Panel (2019-2020)	
Destinatarios de TARJETA ALIMENTAR	-4,1
Grupo de comparación	9,8
Doble diferencia apareada (DD)	-13,9*

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro ANEXO 3.

Impacto promedio sobre los consumos alimentarios de los hogares.
Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada destinatarios de IFE.

	Destinatarios/as de ALIMENTAR	Grupo de comparación	Diferencia	ET	z	P> z
Consumo de carne (vaca o pollo) en la última compra	91,1%	80,9%	10,2	0,082	1,251	0,211
Consumo de lácteos (yogur, leche, quesos) en la última compra	82,2%	75,5%	6,7	0,091	0,738	0,461
Consumo de frutas y verduras en la última compra	91,1%	82,5%	8,6	0,093	0,928	0,354
Consumo de pescado en la última compra	13,3%	8,9%	4,5	0,056	0,803	0,422
Consumo de huevos en la última compra	84,4%	66,7%	17,7	0,093	1,899	0,058
Consumo de legumbres en la última compra	84,4%	61,4%	23,0	0,108	2,125	0,034

Cuadro ANEXO 4.

Impacto promedio sobre los consumos no alimentarios de los hogares.
Comparación con hogares no destinatarios de AUH ni ALIMENTAR en base apareada destinatarios de IFE.

	Destinatarios/as de ALIMENTAR	Grupo de comparación	Diferencia	ET	z	P> z
Consumo de pañales	39,1%	49,5%	-10,4	0,092	-1,138	0,255
Consumo de productos de limpieza para el hogar	86,6%	70,7%	15,9	0,076	2,084	0,037
Consumo de productos de higiene y aseo personal	67,6%	70,0%	-2,4	0,09	-0,269	0,788
Consumo de productos de protección e higiene íntima femenina	76,2%	64,9%	11,3	0,09	1,258	0,208

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: EDSA-Agenda para la Equidad, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA

La EDSA-Serie Agenda para la Equidad tiene un diseño muestral polietápico probabilístico estratificado y se aplica a alrededor de 5.800 hogares, ofreciendo información sobre tres unidades de análisis: hogares, población total y respondientes de 18 años y más. Un primer criterio de estratificación es definido por los dominios de análisis de acuerdo con la región y el tamaño poblacional de los aglomerados incluidos en la muestra. Un segundo criterio de estratificación consiste en la elaboración de un índice socioeconómico simple (a partir de información del Censo 2010 a nivel de radio censal) que se organiza en deciles y se resume en seis segmentos o estratos (A, que equivale al decil 10; B, deciles 8 y 9; C, deciles 6 y 7; D, deciles 4 y 5; E, deciles 2 y 3; y F, decil 1)

sobre los cuales se selecciona una muestra aleatoria sistemática de radios censales.

En total se seleccionan 836 radios (PM) sobre los cuales se relevan 5016 hogares totales. Esta muestra de hogares se distribuye de acuerdo con afijación no proporcional y el error global es inferior a +/-3 con un nivel de confianza de 95% bajo la hipótesis de máxima dispersión (p y $q= 0.5$), teniendo en cuenta un efecto de diseño igual a 2. Para mejorar la precisión en ambos extremos socioeconómicos, se asigna a este diseño una sobremuestra de 124 puntos de relevamiento. A partir de información censal, se identifican los radios censales más pobres entre los pobres y los de mayores ingresos y se seleccionan 744 hogares adicionales.

FICHA TÉCNICA EDSA-ODSA ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - AGENDA PARA LA EQUIDAD 2017-2020	
Dominio	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina.
Universo	Hogares particulares y población que reside habitualmente en los mismos.
Tamaño de la muestra	Muestra puntual hogares: 5.800 casos por año, alrededor de 20.000 personas por año.
Tipo de encuesta	Multipropósito longitudinal.
Asignación de casos	No proporcional post-calibrado.
Puntos de muestreo	EDSA - Agenda Equidad 2017-2019): 960 radios censales (Censo 2010).
Dominio de la muestra	Aglomerados urbanos agrupados en 3 grandes áreas según tamaño de los mismos: 1) Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (30 PARTIDOS: Zona Norte, Zona Oeste y Zona Sur); 2) Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza; y 3) Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipolletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.
Procedimiento de muestreo	Polietápico por aglomerado urbano: a) aleatorio proporcional para radio-manzana; y b) sistemático para vivienda, c) por cuotas de sexo, edad y situación ocupacional del respondiente de 18 años y más.
Fecha de realización	Durante cuatro meses del segundo semestre de cada año: julio-octubre.
Error muestral total	+/- 1,3%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.



ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



UCA

Av. Alicia M. de Justo 1500, cuarto piso, oficina 462 (C1107AFD)
Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel.: (+54-11)-7078-0615
E-Mail: observatorio_deudasocial@uca.edu.ar
www.uca.edu.ar/observatorio

